



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1696

Bogotá, D. C., lunes, 19 de diciembre de 2022

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 008 DE 2022

(septiembre 6)

Cuatrenio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022

al 20 de junio de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por respeto al señor Ministro, que está hace una hora acá esperándonos, vamos a dar inicio de manera informal a la sesión, de tal manera que él pueda ir desarrollando su presentación, y apenas tengamos el quórum decisorio, sometemos a consideración el orden del día, y él retomaría ya formalmente con los aspectos que falten por concretar. Está con nosotros presente el señor Viceministro, también el doctor Álvaro Balcázar, Presidente de Fontur, y podemos dar inicio, yo creo compañeros y compañeras a esta sesión de Comisión Sexta, siempre y cuando exista quórum deliberatorio, porque eso si no podríamos iniciar, si no hay quórum deliberatorio.

Entonces, siendo las nueve y cuatro (9:04 a. m.) de la mañana, de hoy martes 06 de septiembre de 2022, vamos a abrir formalmente la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Señor Secretario, por favor, sírvase llamar a lista.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Con gusto, señor Presidente. Buenos días para todos los invitados, buenos días para los funcionarios del Gobierno, a los honorables Representantes, procederemos a realizar el llamado a lista.

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

Gómez Castaño Susana

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Torres Romero Dolcey Óscar

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

Garrido Martín Lina María

López Tenorio Julián David

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduar Alexis

Con excusa los honorables Representantes:

Caicedo Angulo Cristóbal

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, informe por favor, si existe quórum deliberatorio.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, han contestado a lista siete (7) honorables Representantes, existe quórum deliberatorio.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, existiendo quórum deliberatorio y en razón a que el señor Ministro, tiene un compromiso

en otra Comisión a partir de las diez (10:00 a. m.) de la mañana, vamos a dar inicio de manera informal a esta sesión, escuchando al profesor Germán Umaña Mendoza, señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo; así como con la presencia del doctor Javier Siza, Viceministro de Turismo y el doctor Álvaro Balcázar, Presidente de Fontur, quiénes se encuentran aquí presentes desde las ocho (8:00 a. m.) de la mañana.

Entonces, registrando la presencia del Representante Julián, ya está aquí presente en el recinto de la Comisión Sexta, le damos la palabra al señor Ministro para que desarrolle sus argumentos, y apenas tengamos quórum decisorio, iniciamos formalmente la sesión. Señor Ministro, con los muy buenos días, tiene usted el uso de la palabra. Les ruego a los asistentes, por favor, guardar silencio, para poder escuchar al señor Ministro, profesor muy buenos días, tiene usted el uso de la palabra.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
-Ministro- Germán Umaña Mendoza:**

Muchas gracias. Buenos días, señor Presidente y señores Representantes. Lo primero es, que para mí es un privilegio estar con ustedes y poder comentarles los diferentes avances que hemos tenido en estos 28 días, 4 horas y 35 minutos, que hemos ejercido en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Pero básicamente, ustedes me citaron aquí para rendir un informe sobre lo que fue en primer lugar el programa de empalme, lo que pasó en el empalme. Segundo, en el empalme, ¿cuáles fueron las prioridades que tienen que ver fundamentalmente con esta Comisión?

En tercer lugar, ¿cuáles son las orientaciones de política pública, que está manejando el Ministerio en este momento en el sector? Y, el cuarto lugar, pues algunas apreciaciones que vamos a hacer nosotros, tanto sobre el presupuesto, sobre también la ayuda que necesitamos de ustedes para hacer más expedito el manejo, no solo en el tema del presupuesto, que no es un problema de pedir más plata, sino de administrar mejor la plata en el caso nuestro, y por eso hay un artículo que hemos presentado.

Si le parece, al señor Presidente, vamos en ese orden.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por supuesto que sí, señor Ministro, adelante, por favor.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
-Ministro- Germán Umaña Mendoza:**

Primero, el programa de empalme. Bueno, en el programa de empalme se encontraron cosas muy interesantes, por supuesto Fontur, es el encargado del desarrollo de la política pública, en materia de promoción del comercio, de su inversión y desarrollo, ¿y qué fue lo que no fue tan importante encontrar y lo que tenemos que corregir?, desafortunadamente y lo de fondo, es una desinstitucionalización, Fontur y el Viceministerio de Comercio Exterior cambiaron sus roles, el Presidente de Fontur o Gerente, porque

es un Gerente, también le cambiaron el nombre, es el Gerente de Fontur se volvió el Viceministro, y el Viceministro se volvió el Gerente de Fontur, ¿qué quiero decir con esto?, el Ministro es el que fija las políticas de acuerdo a la ley, y fijar la política de desarrollo del sector turismo es su función fundamental.

La Junta Directiva de Fontur, tiene que ser la que cuida a las políticas para que estas se desarrollen, y Fontur es el ejecutor de los proyectos de acuerdo a las políticas y de acuerdo a las orientaciones de la junta directiva; me preguntan por el empalme, ni se fijaban las políticas, ni se fijaban en la junta directiva esas orientaciones, y en alguna medida se creó algún desorden, en la medida en que Fontur, tenía la posibilidad de ejercer sin orientaciones de desarrollo de las políticas y orientaciones desde ese desarrollo. Eso es lo fundamental, todo de buena fe, todo de buena voluntad, yo no estoy haciendo observaciones de otro tipo, simplemente estoy haciendo observatorios teóricos y prácticas, porque yo tengo un defecto, que soy académico, soy profesor, por casualidad soy Ministro, pero yo soy es un pobre profesor de la Universidad Nacional, de la mejor Universidad de Colombia y de sus alrededores, en la facultad de ciencias económicas durante toda mi vida.

Entonces, ¿de qué tenemos que hablar después de presentar el informe de empalme que no es nada más?, ¿qué hicimos en estos días?, recuperar la formulación de política del Ministerio, que se las voy a explicar en un momento, recomponer la junta directiva y recuperar el papel de ejecutor de Fontur, frente a las políticas y frente a las aprobaciones que estamos haciendo, en defensa del presupuesto público, en donde tenemos que tener una relación esencialmente de un 20 - 25% de burocracia, y un 80% de inversión, cuando se ha convertido en los gastos de funcionamiento al 60% de burocracia, y el 40% de inversión.

Entonces, desde el punto de vista de las políticas, es que es lo que dijo el programa del Pacto Histórico en este tema, vamos a pasar de una economía extractivista, a una economía que permita reemplazar ese extractivismo por el aprovechamiento de nuestra biodiversidad, de los conocimientos tradicionales, de las comunidades y los derechos de los campesinos y de los indígenas; del aprovechamiento del agua, del aprovechamiento del verde, del aprovechamiento del oxígeno y demás; porque realmente en un mundo donde la carbonización es profundamente inconveniente, por parte de los países desarrollados especialmente la China y los Estados Unidos, y nosotros somos poco emisores del tema del carbón, pues nuestra gran oportunidad en la economía internacional y en el desarrollo productivo y el desarrollo del turismo, pues está en la conversación con los países desarrollados, para ofrecerles esa ventaja en mente, o sea que tenemos nosotros, en materia de no emitir carbono, en lo que tenemos la riqueza de nuestra biodiversidad y las posibilidades de negociación en esa materia.

Entonces, el primer punto, en la transmisión energética hacia el turismo verde en este caso, hacia el turismo o paz, entonces dos objetivos fundamentales, pues es el de la paz, en el que estamos comprometidos todos y cada uno de los colombianos, no de los funcionarios del Gobierno, sino toda esta Comisión está comprometida con la paz, todos los Ministerios están comprometidos con la paz, y el objetivo de la paz es, el objetivo de poder lograr desarrollos importantes, ¿qué se plantea acá?, se plantea todo el tema de turismo verde, dentro del turismo verde tiene que ver con economía circular, tiene que ver con descarbonización en general, tiene que ver con todo lo que es nuestra potencialidad de negociar inversiones, para consolidar los procesos de paz, y es tal vez el primer tema que estamos manejando a nivel internacional.

Nosotros estamos muy interesados en atraer la inversión extranjera directa, pero no la misma inversión extranjera directa que traíamos y, ¿qué tiene que ver esto con el turismo?, no es la inversión en comodites, esa llega sola y nosotros pretendemos cambiar esa tendencia, sino la inversión en aprovechar nuestra potencialidad de oferta en la biodiversidad, para incorporar a eso, primero: transferencia, adaptación de tecnologías, es decir, incorporación de progreso técnico, como plantean los economistas del desarrollo, como factor básico; en donde esa transferencia de tecnología tiene que manifestarse en la incorporación en las cadenas de valor, en esa transferencia de cadenas de valores, es decir, que nosotros en cualquier inversión, seamos objeto de creación de pequeña y mediana empresa, para la fabricación de partes y piezas unida a esa cadena de valor, que plantea las inversiones en esta materia.

En tercer lugar, pues por supuesto la inversión extranjera directa, en esta negociación tendrá que contribuir al tercer factor de desarrollo, que es la creación de empleo calificado y no calificado, y por supuesto en esto la atracción, en esa transferencia de tecnología de lo que se está haciendo de doctorados de profesionales, en la convocatoria presidencial, donde hubo una carencia; porque hicimos doctorados en ciencias duras que se seleccionaron, se hizo tema de las ingenierías y de toda la parte fundamental, pero para el desarrollo del turismo, necesitamos también convocar doctorados en ciencias sociales, antropología, doctorados que tienen que ver con el manejo y el trabajo con las comunidades, que va a ser el aspecto fundamental y, por supuesto, esta implicación tiene que ser con el respeto de los derechos culturales, con el respeto de los derechos ancestrales, con el respeto de los derechos comunitarios, y ese es el esquema de promoción inversiones y desarrollo productivo, tanto con las inversiones nacionales, como las inversiones extranjeras.

Para generar ese proceso de paz, en donde los temas fundamentales tienen que ver con sustitución de cultivos, por otra parte, con soberanía alimentaria y, por otra parte, con el desarrollo del

turismo sostenible, porque estamos en paz, estamos comiendo, y podemos hacer y sustituir el turismo sostenible. Los indicadores internacionales de muchos de los países no muy lejanos, como por ejemplo, Costa Rica, nos muestran que realmente el crecimiento posible de las exportaciones en el tema de turismo sostenible, si nos mejora significativamente las estadísticas, de reemplazar los comodites en un periodo de tiempo, esto no es de la noche a la mañana, por un alto porcentaje en el tema del turismo sostenible, y por eso parte de la política de comercio exterior, es dedicar a este esquema que les estamos mencionando, aclarando que es un esquema en donde se priorizarán los municipios PDET, los municipios de menos de 200 mil habitantes, pero en general se tendrá en cuenta todos aquellos operadores turísticos y proveedores de turismo, que estén en una economía verde, que estén en una economía circular, y que tengan el efecto real, por ejemplo, un hotel en donde se está en una isla, por parte de los turistas, si no cuáles son los efectos sobre la comunidad, como participa esa comunidad en la generación de empleo, como conservamos los recursos del agua y los recursos necesarios para esa comunidad, y cuál es el papel social en esa economía circular, que debe desempeñar también las grandes unidades que tenemos, si tendrán todo el apoyo en esa materia, no es un proyecto dedicado solamente a los municipios PDET y a los de menos 200 mil habitantes, sino todo aquel que tenga la intención de tener una economía de la vida, una economía del desarrollo, una economía de la sostenibilidad bienvenida, porque es un papel de complementación entre las comunidades.

Entonces, ahí está la política, y esa es la política que fija el Ministerio, y es la política que tendrá que ver con el ordenamiento de las juntas directivas de, en este caso del Ministerio y de Fontur, es decir, lo que corresponda a la política será recibido; por esto, es que estamos diseñando un sistema de, diseñando no, ya lo diseñamos, lo tenemos que corregir de acuerdo a los resultados, un sistema de indicadores importantes para la formulación de proyectos; indicadores que tienen en cuenta los efectos multiplicadores de los proyectos, el tema de la generación de empleo, el tema del impacto sobre las comunidades tradicionales, el tema del impacto sobre la población, el tema del impacto sobre el medio ambiente, el tema del impacto también, indicadores simples como el incremento del número de turistas, el tema de qué tipo de turista está siendo, que influye esto dentro de la transformación cultural y demás, y los proyectos deberían estar encaminados a promover a las comunidades y a las organizaciones, a que presenten proyectos de acuerdo con la política, con la política orientada por la ley y orientada por el Ministerio, no con la politiquería y perdóneme ustedes la palabra, no hay la menor intención de ofender.

Esos proyectos ¿por qué?, porque hemos tenido muchos proyectos, en donde la verdad nosotros preferimos un acueducto comunal que una fiesta

patronal, es decir, no desperdiciar los recursos escasos que no tengan economías a escalas o vía efectos de mediano y largo plazo sobre las comunidades; entonces los proyectos, tendrán que ser organizados de acuerdo a las modalidades de la política, y hay muchas comunidades que no tienen la capacidad de generar esos proyectos, entonces, se convierte en una desigualdad, entre los que son expertos en formular proyectos porque tienen la capacidad, son muy serios, pero grandes comunidades que tienen la necesidad, pero no generan los proyectos; entonces, parte de nuestra política, es capacitar capacitadores, no ir a formularles los proyectos desde el centro, sino tener formuladores de proyectos, que puedan capacitar capacitadores, para que las comunidades que están lejos de poder formularlos competitivamente, puedan tener esa posibilidad de formulación de proyectos de acuerdo a los objetivos de política.

Entonces, como ven ustedes, esto básicamente es un proyecto que corresponde exactamente a lo que el Pacto Histórico planteó en su tema, donde la biodiversidad, pero es una cosa compartida por el país, la negociación de los bajos niveles de emisión que tenemos nosotros, la atracción hacia el disfrutar de esa maravilla de los recursos naturales, donde somos potencia mundial de la vida, hacia los turistas, corresponden a la política y de todas formas, la presencia de esa política por la reorientación de los recursos, para que sean lo más transparentes.

Segundo, que sean por proyectos que tengan impacto. Tercero, que correspondan a ese objetivo, ya no de crecimiento del turismo, porque eso es bien distinto, sino de desarrollo sostenible, que se está planteando para el país.

Ese sería el segundo punto, en un gran resumen, no sé si ya tenemos quórum señor Presidente, para pasar a eso; porque esto sí tiene que ver con lo que ustedes manejan, fundamentalmente lo que estamos presentando en el proyecto de presupuesto, es el artículo 20, para que en términos muy sencillos de economistas, para que podamos trabajar con certificados de apropiación presupuestal, porque durante muchos años no teníamos los certificados de apropiación presupuestal, para lo que corresponde a la parte de las fiducias, poder pagar los proyectos, la parte que corresponde administrativamente a las fiducias a los proyectos que se manejen, eso en términos sencillos es el artículo que estamos presentando.

En términos jurídicos, mi familia toda es de abogados, pero siempre me confundió, pero entonces les voy a leer el término jurídico del artículo que está acá. “La totalidad de los gastos y costos de administración, de operación del Fondo Nacional de Turismo - Fontur, se atenderán con recursos del mismo patrimonio autónomo en los términos que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, pacte con la fiduciaria que lo administra, la naturaleza de los recursos transferidos al Fondo Nacional de Turismo - Fontur, del impuesto al turismo, corresponderán a la naturaleza de su ejecución y

se clasificarán como presupuesto de transferencias corrientes en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo”. Aquí son los dos elementos, el pago a la fiduciaria, y el otro tema que nos está transfiriendo como recursos de inversión, no es de inversión, tienen que transferirlo como recursos de funcionamiento, porque quien hace los proyectos de inversión es Fontur, y nosotros le transferimos a ellos y ellos lo transmiten como recursos de inversión.

Es un artículo profundamente importante para nosotros, para poder administrar con toda la vida jurídica, de los recursos del Estado, los recursos públicos, y quería rogarle, por eso preguntaba a los señores Representantes su apoyo, para la aprobación de este artículo.

Adicionalmente, nos pedían en la citación las personas de contacto, ese es el punto fundamental en materia presupuestal, realmente nosotros creemos que siempre los recursos son insuficientes, pero tenemos que hacer un ejercicio de ahorro, para poder en este primer año utilizar los recursos en lo que corresponde, en la comunidad, en el desarrollo turístico y no en la burocracia; por eso para este año el presupuesto presentado. Nosotros estamos haciendo, es un gran esfuerzo de racionalización, y es nuestro compromiso, en donde a donde tenemos que llegar, al desarrollo sostenible, al sistema de indicadores que tenemos que manejar, en donde tendremos que rendir cuentas al Congreso permanentemente y va a ser un placer estar con ustedes, cuántos empleos generamos, cuántos incorporamos con empleo calificado, cómo fortalecimos las organizaciones campesinas, las organizaciones indígenas, las organizaciones de afros, cómo fortalecimos las comunidades en los municipios PDET, cómo estamos contribuyendo al proceso de paz, cómo estamos utilizando esa potencia inmensa de nuestra biodiversidad para generar más biodiversidad.

Entonces, me preguntaron también los enlaces de trabajo, que son: Fabio Alejandro Perea, está para ustedes y Camilo Alberto González, que son los enlaces de trabajo con ustedes que están permanentemente y allí estamos a la orden y estamos dispuestos para cualquier observación. Me encanta venir a las sesiones del Congreso, porque siempre me dicen cosas más inteligentes de las que digo yo y aprendo, y creo que les puedo dar ese informe sencillo por ahora, porque en 28 días no es más de lo que puedo presentarles, que se puede hacer, y no hay espejo retrovisor por parte nuestra. Presidente, gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querido profesor. Bueno, vamos a darle entonces el uso de la palabra a los Representantes, hay deliberatorio, ¿aún hay deliberatorio?, ya hay. Bueno, vamos entonces, antes a darle la palabra al Representante, a pedirle al señor Secretario por favor, llamar a lista, para poder formalmente abrir la sesión del día de hoy, son las nueve y veintiocho (9:28 a. m.) de la mañana, doctor Raúl, por favor, sírvase llamar a lista.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Con mucho gusto, señor Presidente. Siendo las nueve y veintiocho (9:28 a. m.), del día martes 6 de septiembre de 2022, procedemos a realizar el llamado a lista.

Segundo llamado a lista:

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

López Tenorio Julián David

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduar Alexis

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ospina Pedro Baracutao

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Con excusa los honorables Representantes:

Caicedo Angulo Cristóbal

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Han contestado a lista, señor Presidente, once (11) honorables Representantes, tenemos quórum decisorio.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Como existe quórum decisorio y deliberatorio, vamos a someter a consideración el orden del día, propuesto para la sesión del día de hoy. Sírvase, por favor, señor Secretario, dar lectura al orden del día propuesto.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

Lugar: Salón de Sesiones

“José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2022

al 20 de junio de 2023

(Primer período de sesiones del 20 de julio
al 16 de diciembre de 2022)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA**Para la sesión presencial del día martes 6 de septiembre de 2022**

Hora: 8:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 07

-Aprobada-

(9 de agosto de 2022)

Presentada por el honorable Representante: Jaime Raúl Salamanca Torres.

Jaime Raúl Salamanca Torres, en mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, solicito a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes aprobar proposición en el sentido de CITAR e INVITAR, de acuerdo a la naturaleza de su cargo, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

(..)

7. Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza.

7.2. Viceministro de Turismo (e), doctor Óscar Javier Siza Moreno

OBJETO: Esta proposición tiene por finalidad que los funcionarios invitados: 1) Absuelvan el cuestionario que se anexa, indicando los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme de sus respectivas sectoriales; 2) Den a conocer a la Comisión las prioridades legislativas que tienen programadas para esta legislatura; 3) Presenten sus enlaces de trabajo y 4) Comuniquen las observaciones al Proyecto de ley número 088 de 2022 “*por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023*”

(...)

CUESTIONARIO

1. ¿Cuáles son los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme DUQUE-PETRO? Sírvase en este sentido, adjuntar el informe ejecutivo de empalme correspondiente a su sectorial.
2. ¿Cuáles son las prioridades legislativas que tiene su cartera para esta legislatura?
3. ¿Qué observaciones tiene al Proyecto de ley número 088 de 2022 “*por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de*

2023? (Información que servirá de base a la Subcomisión encargada de rendir el informe final a las comisiones económicas Tercera y Cuarta)

4. Sírvase indicar los datos de contacto de los enlaces de su dependencia, con la finalidad de articular el trabajo Legislativo con el Ejecutivo.

III.

Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. **Proyecto de ley número 406 de 2021 Cámara, 111 de 2021 Senado, por medio de la cual se decreta Patrimonio Nacional Inmaterial la Semana Santa en el Municipio de Sabanalarga, en el departamento del Atlántico.**

Autores: Honorables Senadores *Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Diego Gómez Jiménez, Myriam Alicia Paredes, Miguel Ángel Barreto, Nora María García, Juan Samy Merheg, Daira Galvis Méndez, Armando Alberto Benedetti, Esperanza Andrade de Osso, Laureano Augusto Acuña Díaz*, honorables Representantes. *Armando Antonio Zabarain D'Arce, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Nicolás Albeiro Echeverry, Buenaventura León, Felipe Andrés Muñoz, Juan Carlos Rivera Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, Juan Carlos Wills Ospina, Félix Alejandro Chica, José Gustavo Padilla, Alfredo Ape Cuello, Emeterio José Montes, Germán Blanco, María Cristina Soto de Gómez, Alonso José del Río Cabarcas, César Augusto Lorduy, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Eloy Chichí Quintero, Milene Jarava, Salim Villamil Quessep, Carlos Mario Farelo, José Eliécer Salazar López, Jorge Enrique Burgos Lugo, José Luis Pinedo.*

Ponente: Honorables Representantes. *Alfredo Ape Cuello Baute*, (coordinador ponente), *Dolcey Torres Romero y Dorina Hernández.*

Publicación: Gaceta del Congreso, Proyecto de ley PPD 1004/21, PPD SEN 1213/21, PSD SEN 1638/21, PPD 979/22

Anunciado: 1º de septiembre de 2022.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Jaime Raúl Salamanca Torres.

La Vicepresidente,

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, ahora sí ha sido leído el orden del día, y en virtud de eso le pregunto a ustedes, queridos Congresistas, ¿si aprueban el orden del día?, ha sido

aprobado, señor Secretario. Entonces sírvase, por favor, dar lectura al siguiente punto del Orden del Día, a consideración de los Representantes.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado, señor Presidente. Segundo punto. Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la proposición 07 aprobada el 9 de agosto del 2022, presentada por el honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres, en su condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, quien solicita a la Comisión Sexta Constitucional citar e invitar al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza y al señor Viceministro doctor Óscar Javier Siza Moreno.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, Secretario informarle a la Comisión qué funcionarios citados se encuentran presentes en el recinto, y quiénes elevaron excusas a la Comisión Sexta de la Cámara.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Se encuentran presentes en el recinto el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza, el señor Viceministro de Turismo encargado, el doctor Óscar Javier Siza Moreno y el Presidente del Fondo de Turismo Fontur, Alfredo Balcázar.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, gracias señor Secretario. Les informo ya está presente en el recinto el compañero Pedro Baracutao, para que, por favor, lo registren en la asistencia. De manera informal honorables Representantes, ya habíamos escuchado la presentación del señor Ministro, como quiera que soy el citante de este debate, pues digamos que no me voy a extender para poder cerrar más bien, y que ustedes tengan la posibilidad de intervenir; pero antes de eso formalmente señor Ministro, le pediría un saludo a los integrantes de la Comisión, si el señor Viceministro también tiene algo que complementar sería importante, y lo mismo el señor Presidente de Fontur, y procedemos ya al uso de la palabra de los honorables Representantes. Me ha pedido el uso de la palabra el Representante Daniel Carvalho, con él iniciamos. Señor Ministro, bienvenido formalmente a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -Ministro- Germán Umaña Mendoza:

Representante, me deja aprender la lógica parlamentaria y no hablar antes de lo que debe uno, ya pedí permiso al señor Presidente. En todo caso, pues quiero presentarle un saludo nuevamente a todos ustedes, en la sesión informal hicimos una explicación de los temas que ustedes muy amablemente nos solicitaron para explicar, tanto el tema del empalme, como todo lo que tiene que ver con los principales argumentos, de las orientaciones

de política que debemos pensar, para ser consecuentes con la propuesta del Pacto Histórico; pero fundamentalmente es la transición energética, el desarrollo sostenible hacia una economía verde, aprovechando nuestras potencialidades, respeto a las comunidades tradicionales, la paz como elemento fundamental del desarrollo, y por supuesto, todos estos temas relacionados con la integración de esa transición energética, hacia una transición de todas nuestras potencialidades que son inmensas, en el caso del turismo y en el caso de promocionar fundamentalmente todo lo que se refiere a los municipios PDET y a los municipios de menos de 200 mil habitantes, en un turismo sostenible, no en un turismo de edificios, ni de ladrillos, y apoyar todo lo que es en el sistema turístico colombiano, en la Costa Caribe, de todas partes, que tenga que ver con el desarrollo importante de las comunidades que están alrededor de esto, con la economía circular, con el respeto a la naturaleza y con la promoción de esas bellezas naturales y la conservación que tenemos en el país.

Ese fue un segundo punto que se trató, no sé si ustedes quieran que profundice nuevamente, creo que no; porque aburriría a los que estaban aquí presentes. En tercer lugar, pues me preguntaban cuál era los artículos del presupuesto fundamentales, que tendríamos la colaboración de la Cámara de Representantes, no lo voy a leer, simplemente es un artículo que presentamos, para poder racionalizar los pagos que hacemos a nuestras fiduciarias, desde el punto de vista jurídico, que eso lo vamos a tener aprobado seguramente en la ley de presupuesto, es una cuestión legal; pero hay otra cuestión legal, es que las transferencias que nos hacen al ministerio sean de funcionamiento, porque realmente la inversión la hace es Fontur, entonces nosotros transferimos eso a Fontur para que manejen las inversiones, y eso les leí el artículo, desde el artículo XX que lo presentamos en la reforma tributaria, para su aprobación, y que se lo hacemos llegar.

Es en la ley de presupuesto, es la ley de presupuesto perdón, es un error de mi parte, afortunadamente tengo Viceministros eficientes, y es la ley de presupuesto y también, pues de acuerdo a su citación les comente lo pertinente a los enlaces que están con ustedes, porque para nosotros siempre es un placer estar permanentemente a disposición de ustedes, para que ejerzan lo que les corresponde, que es el control político, y para que nos apoyen por supuesto, en la política que estamos haciendo en beneficio de nuestro desarrollo sostenible, verde y en paz, y no simplemente en el crecimiento de un sector turístico por ejemplo, en donde tenemos que respetar la naturaleza, y respetar este planeta, que ya no lo han dicho, para los nietos, nuestros hijos de nuestros hijos, tienen el gran riesgo de no tener ni siquiera planeta para poder vivir; nosotros los que tenemos un pasado muy prometedor señor Presidente, no tenemos ese problema de no tener planeta, pero nuestros hijos, nuestros nietos, es la obligación empezar a construir una transición

energética hacia una economía de la vida, y el papel de Colombia es fundamental en este momento. Muchas gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, señor Ministro. Muy grato tener a un profesor como Ministro, en esta cartera tan importante. Señor Viceministro, para que su merced también se presente, si hay algo más que complementar, entendemos que está encargado, doctor Óscar Javier Siza Moreno, tiene el uso de la palabra.

Viceministro de Turismo (e) - Óscar Javier Siza Moreno:

Gracias, Presidente. En efecto mi nombre es Óscar Javier Siza, Viceministro encargado y a partir de hoy Director de Análisis Sectorial, una vez se posesione el doctor Arturo Bravo, que tiene más experiencia que yo en el tema turístico y estamos seguros de que es un nombramiento que nos va a servir acá en el sector, y que nos va a servir justamente para lo que acaba de decir el Ministro y es, volver a un turismo más asociado con la vida, lo que nosotros estamos creando es en las tres líneas con el gerente de Fontur, es infraestructura, promoción y competitividad, que es una fuente digamos inversa a la que tenemos en el Ministerio, poder trabajar de la mano con el nuevo Gerente desde mi dirección, y desde el Viceministerio, y para lo que ustedes necesiten en mi dirección y en el Viceministerio estaremos atentos.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, doctor Javier. Tiene el uso de la palabra el señor Presidente de Fontur, el doctor Álvaro Balcázar, para que también nos presente su entidad, lo que falte por complementar y bueno, los integrantes de la Comisión Sexta lo puedan escuchar. Tiene el uso de la palabra doctor Álvaro.

Fontur -Presidente- Álvaro Edgar Balcázar Acero:

Buenos días, para todos los miembros de la Comisión Sexta, todos los presentes también, el Ministro me dio él la oportunidad de servir al Gobierno desde la gerencia de Fontur, que es una estancia ejecutora, como el mismo lo presentó y como lo indica el Viceministro, de la política del Ministerio. Fontur es un fondo, es un patrimonio autónomo, que lo administra Fiducoldex y que para poder operar requiere de una agilidad en términos del manejo de presupuesto y del manejo contractual, que se maneja digamos de la gestión del contrato que se tiene, para entregar los bienes y servicios que requiere el Ministerio, como lo decía el Viceministro, desde allá desde Fontur, hacemos proyectos conforme a las políticas del Ministerio y conforme a la aprobación de un comité directivo que preside el Ministerio de Infraestructura, Competitividad y Promoción y el compromiso que hay es, lograr que esos proyectos se ejecuten de la manera más transparente posible, en el marco de unos procesos de contratación que permitan la mayor cantidad de oferentes y que logren su impacto

de manera oportuna, digamos una de las cosas que encontramos cuando llegamos a Fontur, es que hay proyectos que se demoran mucho en su ejecución desde que se aprueba por el comité directivo, ese es uno de los compromisos que tenemos de lograr que sean mucho más ágiles

y mucho más exigentes esos procesos, que permitan entregar los bienes y servicios a las comunidades, y enmarcados en el enfoque que tiene este Gobierno de llegar a la Colombia profunda, de llegar a las comunidades con bienes públicos y en particular este, el de los proyectos de turismo, para que sea una patente en el desarrollo de esas comunidades en el marco de un turismo sostenible.

Como es un patrimonio autónomo, requerimos digamos, dependemos de las decisiones de política que se tomen desde el Ministerio, para poder hacer una ejecución eficiente y en esas estamos trabajando muy articuladamente, y dependemos digamos que si el Viceministerio de Turismo, nos dé unas líneas estratégicas como el Ministro ya lo planteó, sobre la base de unas definiciones y unos criterios de política para poder ejecutar los proyectos, que definan desde su comité directivo.

Otro reto digamos, el reto es hacer una ejecución oportuna de los proyectos; otro es tener un muy buen registro de turismo que le sirva al Ministerio, para identificar quienes son los operadores turísticos, que le sirva para entender que requieren esos operadores turísticos sobre todo los nuevos, los que se integran, están los grandes hoteles, pero también están las personas que ofrecen alojamiento muy lejos a través de las plataformas, a través de otros mecanismos, la idea es conocer, tenerlos a ellos identificados y ver que requieren para que puedan prestar su servicio de la mejor manera posible. Yo creo que, en principio, es el mensaje que les quiero dar. Muchas gracias

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Confiamos en que así será, doctor Álvaro, muchas gracias por estar acá presente. Vamos entonces a concederle el uso de la palabra a los queridos Congresistas, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 96 de la Ley 5ª de 1992, en tanto varios llegaron bien temprano, vamos a privilegiar este cumplimiento, y pues el uso del tiempo es abierto, creo que podemos hacer una buena sesión, sin limitar la participación de los y las Representantes. Tiene el uso de la palabra Representante Daniel Carvalho, independiente, por el departamento de Antioquia.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Presidente, muchas gracias a usted, a la Mesa Directiva, un saludo a mis compañeros y compañeras Representantes, a los funcionarios presentes y en especial al Ministro, Viceministro y al Presidente de Fontur. Ministro, bienvenido a la Comisión Sexta, espero que nos veamos mucho y que trabajemos de la mano, espero que si bien el turismo es el último en el nombre del Ministerio no sea el último en su cabeza.

Yo he leído con atención, todo lo que escribió el Presidente Gustavo Petro en su programa de Gobierno, todo lo que se ha dicho al respecto, y yo creo que es innegable que en la visión de país que tiene Gustavo Petro, el turismo es fundamental; yo no creo que esto vaya a llegar a reemplazar las rentas de los combustibles, pero si me parece que es un sector de la economía que puede aportarle mucho al país, no solo en términos económicos, sino que si logramos hacer lo que llamamos un aprovechamiento sostenible de nuestra biodiversidad y de nuestra cultura, pues nos va a servir no solo para hacer plata, para generar empleo, sino para proteger la naturaleza y la diversidad cultural que tiene nuestro país. Entonces, yo estoy de acuerdo con esa visión que tiene el Gobierno nacional, me gusta que llamen, que hablen de un turismo en armonía con la vida, me parece que es muy pertinente; me identifico también con ese énfasis que tienen en lo comunitario y en lo natural, porque probablemente estarán de acuerdo conmigo compañeros, en que las principales riquezas que tiene nuestro país, están precisamente en la diversidad biológica y la diversidad cultural.

Yo he visitado cerca de 30 países en el mundo, y sin falso patriotismo, puedo decir que Colombia es uno de los más bellos, de los que más tiene para ofrecer a los extranjeros y a los colombianos, entonces me identifico con eso. También, dentro de los diferentes puntos que ustedes mostraban del informe del empalme, una de las cosas que me pareció fundamental es que hablaban de la necesidad urgente de mejorar la infraestructura, porque que si queremos llevar turistas pues, hay que darles accesibilidad, la accesibilidad no solo en términos de carreteras, sino que hablaban allí de vías fluviales, rutas marítimas; pero también hay que pensar en accesibilidad señor Ministro, para las personas con discapacidad, porque cada vez más el turista que llega a Colombia no son, no son propiamente mochileros, no es el joven dinámico y atlético; sino que también hay muchas personas adultos mayores o personas, no necesariamente adultos mayores, pero con discapacidad que requieren unas condiciones especiales de accesibilidad, y poco se hace en Colombia al respecto, y hablo en particular de mi departamento Antioquia, donde la inmensa mayoría de pueblos y de infraestructuras turísticas son de muy baja accesibilidad.

Hablando de Antioquia, señor Ministro, quiero hacer un énfasis allí. En Antioquia el turismo representa el 4% del PIB, y genera cerca de 50 mil empleos formales, una cosa nada despreciable, y yo creo que si a esto le sumáramos lo informal podríamos estar duplicando la cantidad de empleos, ojalá logremos una formalización. Entonces, discutiendo con la Gobernación de Antioquia y con el sector turístico de Antioquia, yo traigo varios comentarios: en primer lugar, si queremos hacer un énfasis en el turismo, en ciertos territorios estratégicos de Antioquia y del país, pues necesitamos un ordenamiento territorial que vaya en concordancia con eso, y hoy en día carecemos de los instrumentos

de planificación turística necesarios. Entonces yo pienso, que ese es un tema que debemos tratar y señor Ministro, yo estoy también en la Comisión de Ordenamiento Territorial, y desde allá me ofrezco para que intentemos abordar esto; porque una vocación de un territorio necesita verse reflejada en su ordenamiento territorial.

En segundo lugar, esto aplica en Antioquia, pero también en otros lugares del país, donde las vías 4G ya se están terminando, pues esto va a desatar unas dinámicas y unos impactos, que pueden ser positivos o negativos, según como esos territorios se preparen para la llegada de esas inmensas infraestructuras, de donde llega una vía 4G, pues van a empezar a llegar camiones, turistas, buses, hoteles, y ¿entonces, lo dejamos digamos silvestre?, o nos preparamos para eso.

Tercero, yo como le dije al principio, estoy de acuerdo con ese énfasis en lo cultural, en lo comunitario y lo natural; pero no olvidarnos que en Colombia también es muy fuerte el turismo de eventos y negocios, y allí hablo también en particular por mi ciudad en Medellín, pero también por ciudades como Cartagena. Entonces, ese turismo debe ser fomentado y protegido, pero al mismo tiempo, señor Ministro, esto nos pone presente una enorme dificultad, es que en estas dos ciudades que mencione Medellín y Cartagena, también se ha fortalecido cada vez más el turismo sexual y turismo de drogas, ¿cómo vamos a hacer señor Ministro para competir contra eso?, teniendo en cuenta que las autoridades locales no han sido capaces de hacerlo, y Medellín está cada vez peor, y Cartagena también sabemos, está cada vez peor en eso.

Entonces, ¿qué tipo de turismo finalmente necesitamos, que tipo de turismo queremos en Colombia?, y lo más importante, ¿cómo lo vamos a lograr? Tiene pues, aquí señor Ministro, un aliado de esta causa del turismo, le creo a las industrias verdes y a las industrias creativas, y el turismo influye entre las culturas creativas.

Y, quiero terminar con esto señor Ministro, que no es de turismo, pero si es de industria, la industria creativa en Colombia es relevante, representa cerca del 3% del PIB, entiendo que esto es más de lo que representa el café; entonces es una industria que no podemos descuidar, y si bien esta industria no ha sido digamos destinada a la cartera que usted dirige, sino que ha estado puesta en cultura, pues usted puede también meter mano ahí pienso yo, pienso que le interesa, y dado que la Ministra de Cultura no es tan proclive a ver la parte industrial de esta actividad, pues usted puede ahí digamos tomar el relevo, y ayudar a que las industrias creativas en Colombia no sean descuidadas. Gracias Ministro, gracias Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante Daniel. Tiene el uso de la palabra el Representante Eduar Triana, de Centro Democrático, por el departamento de Boyacá.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Bueno, buenos días a todos. Quiero expresar un saludo muy especial a todos mis colegas parlamentarios, a la Mesa Directiva, saludo especial, y le damos la bienvenida al señor Ministro a esta su Comisión Sexta, esperamos estar muy atentos y trabajar de la mano para cumplir las metas, para ayudarle a nuestras comunidades especialmente.

Bueno, como lo dice mi colega, mi nombre es Eduar Triana, del departamento de Boyacá, un departamento con un potencial muy, pero muy grande en el tema de turismo, con unos paisajes exuberantes, con un clima espectacular, y también con algo tan importante que es una historia, una historia que le ha brindado a Colombia mucho en sus bases de crecimiento, pero también con algo tan importante Ministro, como es su gente, la gente del departamento de Boyacá, una gente muy hospitalaria, muy trabajadora.

En nuestro departamento, señor Ministro, queremos incentivar el turismo como una alternativa también de ingreso, yo pienso que el turismo es una de las economías del futuro, como dice aquí mi colega Daniel Carvalho, bueno no es que reemplace lo que le proporcionan los hidrocarburos al país, pero si es un sector muy importante, porque es un sector que es una cadena, en el momento que hay inversión en el turismo empezamos hasta desde temas de capacitación, en temas de inversión, en temas de infraestructura, hasta el tendero que es el que presta el servicio, los restaurantes, las entidades, las agencias de viajes, es una cadena donde todos se benefician.

Entonces, sí, señor Ministro, queremos que nos tenga muy en cuenta el departamento de Boyacá, en ese sentido; pero especialmente a mi tierra, el Occidente de Boyacá, es una tierra de esmeraldas, es una tierra muy hermosa, es una tierra que está buscando alternativas, que no solo la minería; una minería que nos ha estigmatizado mucho, y que vemos en el turismo como es la luz en el camino, para generarle un bienestar también a las comunidades, especialmente en el programa que en algunos años lanzó el Gobierno nacional, donde reemplazaron las matas de coca por plantas de cacao, y hoy en día el cacao también es una alternativa, y se está mostrando como un potencial turístico en el Occidente de Boyacá.

También la motivación, de que la gente nos visite para que conozcan los cerros de Fura y Tena, que tienen historia en el Occidente de Boyacá, pienso que es una alternativa muy importante, Señor Ministro. Usted hablaba de un tema que es la capacitación, yo creo que este es un tema vital; pero esa capacitación tiene que ir de la mano de la educación también, que nuestros jóvenes tengan la oportunidad de acceder a becas que tengan que ver con este sector, en hotelería y turismo, como guías turísticos, en temas de lenguas extranjeras, que tengamos esas

alternativas para nuestros jóvenes, pienso que es de carácter importante.

Ahorita hablaba un tema, el doctor Carvalho, con respecto a la inversión de proyectos, pero esos proyectos tienen que ir de la mano de la infraestructura; porque si no tenemos una buena infraestructura, pues como van a llegar los turistas a todas las regiones. Así mismo, estos proyectos de inversión, señor Ministro, usted lo hablaba ahorita, tienen que ir de la mano con el cuidado del medio ambiente; en el departamento de Boyacá tenemos un problema en el Nevado del Cocuy, un nevado que es muy visitado, un nevado que es un potencial gigante en turismo, en temas de turismo; pero también que nos está generando la problemática de que estamos acabando con este medio ambiente por el tema de basuras. Entonces, también debe ir de la mano.

Por último, señor Ministro, pienso que es importante, el tema de darle garantías a los usuarios de turismo; vimos que en los últimos días en la ciudad de Cartagena, con los exagerados precios que le cobran a los turistas. Yo pienso que eso lo debemos evaluar, lo debemos supervisar; para que no abusemos pues de los turistas, porque ellos son los que les generan el sustento a muchas familias en el sector, y que por culpa de unos pocos estigmaticen el sector turismo, especialmente en los sectores de la Costa Caribe, de la Costa Atlántica de este país. Entonces, señor Ministro, reiterarle una vez más el respaldo, esta Comisión está para que trabajemos de la mano y para que le cumplamos a las comunidades. Le deseo éxito.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a hacer turismo en la Costa, pero de manera responsable y dando buen ejemplo, acá en la Comisión Sexta. Bueno, querido Representante, tiene el uso de la palabra Representante Haiver Rincón, Representante de las curules de paz del Tolima.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señor Ministro Germán, Viceministro, director de Fontur, a todos los presentes y colegas. De verdad, señor Ministro, que me enorgullecen sus palabras, porque que tenga en cuenta y releve la importancia en un territorio del marco étnico el enfoque diferencial, para mí eso es vital y es sagrado. Soy Representante de la Central número 15, del sur del Tolima, de un territorio también un poco sin explotar, está al margen de aprovechar lo que realmente tiene esta región, y desde ahí que como indígena también, indígena Pijao, celebro que las intenciones en trabajar de la mano el turismo y más el comercio, porque es que hay mucho por explotar; nosotros como comunidades indígenas el etnoturismo que es lo que queremos que, si es una propuesta que hay desde la mesa permanente de concertación, en el marco de las organizaciones nacionales, y en las cuales ya se viene trabajando un capítulo para sacar adelante este proceso, de verdad que hay mucho

por sacar de ahí señor Ministro y lo invito, a que tengamos esa consideración, por eso lo celebro, lo felicito de que tenga en cuenta esta claridad, hoy en el país hay un tesoro sagrado y es nuestra cultura, es nuestras raíces, es nuestros usos y costumbres, y es todo lo que dice también el compañero Carvalho, que se debe también explotar y es el desarrollo de la parte artística de todo nuestro material que tenemos como seres humanos de acá; pero allá también tenemos otro espacio que se está dando muy importante señor Ministro, y es el agroturismo.

Hoy nuestros hermanos campesinos en el sector Cafetero, están ofreciendo un servicio muy grato a los ciudadanos, en atención natural al llegar a su finca y prestarles un servicio, que es un tema que se está dando en nuestras regiones; pero aquí necesitamos mucho del apoyo también de este nuevo proceso de paz, de este nuevo acuerdo, que se tiene que llegar y se tiene que sacar adelante una paz total, y juega un papel importante hacia el nuevo campo colombiano, como lo dice el primer punto del acuerdo de paz; porque la reforma rural integral tiene que integrarnos con estas iniciativas señor Ministro, y eso debe de ser una hoja de ruta para construir en estos territorios, los cuales nosotros las 16 curules y los compañeros acá firmantes del acuerdo de paz, fue claro en dejar en estos ejercicios que se tuviera en cuenta estos sectores; no son los únicos sectores donde se ha vivido el conflicto o se ha vivido la violencia de este país, hay muchos más que los tenemos también, lo que pasa es que en eso fue más duro en nuestro tiempo la violencia, y desde ahí que se dio esta iniciativa desde el acuerdo de paz, de que esos 170 municipios, 16 subregiones, fueran representadas, y hoy yo hago parte de una de ellas.

Y, quiero que de verdad con todo ese aprecio, y con todo esa oportunidad que se nos dé desde el Ministerio del Comercio y del Turismo, porque pues, para llegar a nuestras regiones con industria, si nos toca dar un paso más avanzado, pero también lo necesitamos señor Ministro, porque pues, allá también necesitamos generar empleo, también tenemos materia prima para que sea transformada y darle ese valor agregado a realmente nuestros productores, porque ahí es donde estamos perdiendo todo el poder de inversión que se está dando, la materia que nosotros sacamos como materia prima se la llevan los productores, y después nos llega otra vez a nosotros los consumidores con un valor muy, muy elevado, y es donde nosotros tenemos también que empezar como usted lo dice a enseñar, a diagnosticar y al mismo tiempo preparar a esta población para que sea una producción más efectiva.

De verdad que, tiene un amigo acá en esta Comisión, como lo están diciendo los compañeros a sus servicios, y desde que esté para sacar estas iniciativas que necesita el Ministerio, cuenta con nuestro apoyo, cuenta con mi apoyo de manera personal, y necesito que de alguna manera la parte a la que yo vengo del etnoturismo, pues sea como una prioridad, para sacar adelante hoy en el Ministerio. Muchas gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro García, de la Alianza Verde, por el departamento de Risaralda.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Muy buenos días, gracias Presidente, buenos días compañeros y compañeras, bienvenido Ministro a esta Comisión, mi nombre es Alejandro García, represento el departamento de Risaralda, sin embargo, en esta Comisión soy el único del Eje Cafetero y por eso le hablaré de región, una región que también le apuesta al turismo. En primer lugar, celebro esa apuesta del Gobierno de pasar de una economía extractivista a fortalecer el turismo, y le pido por favor tener muy presente esa puesta que ha tenido mi región, frente al Paisaje Cultural Cafetero, se está viendo amenazada por la mega minería, llevo a Risaralda a varios municipios; así que podamos juntarnos para defender ese terreno en ese sector.

En segundo lugar, se celebró la puesta por el turismo comunitario, y le pongo un tema allí en su agenda, Yarumo Blanco por cerca de un poco más de 15 años, operó o estuvo al frente de proyectos comunitarios, y para poderle renovar el contrato desde Parques Nacionales, el Gobierno saliente casi que estaba pretendiendo que fuese una empresa enorme para cumplir los requisitos, y unos aportes pedía y realmente una forma de beneficio económico lo que son los parques y pues se quedó por fuera; tuvo que recogerlo ya en proyectos de parques digamos más de nivel ciudad, no de los nevados y estos, tuvo que recogerlo Aguas y Aguas y otras entidades. Entonces celebro esto; pero también hay que tener claro Ministro, que el turismo necesita seguridad, necesita vías, necesita servicios públicos.

Nosotros en el departamento de Risaralda, tenemos tres Parques Nacionales, tenemos el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya, tenemos Tatamá y tenemos el Parque de los Nevados, entre otros parques importantes, por eso le apostamos en la región al turismo de naturaleza y aventura, además tenemos avistamiento de aves, más de 900 especies de aves solamente en Risaralda, el 47% en ese departamento tan pequeño, el 47% de las aves del país, y Caldas nos está dando ejemplo en esto, en unas apuestas y en unos atractivos que ha desarrollado en observación o avistamiento de aves.

También tenemos senderismo e incluso, biciturismo, hay un proyecto de vías verdes en los departamentos, ya vemos como se fortalece esto. De igual manera, además de naturaleza de aventura, está el Nice corporativo tan golpeado por la pandemia, pero que está migrando a un turismo de bodas y romance.

Y, también, en tercer lugar, un turismo de salud y bienestar, muchas personas vienen de otros países, tenemos convenio con Aruba y otros países, para hacerse tratamientos odontológicos, para hacerse cirugías estéticas, que realmente sale valioso, rentable, es mucho más económico acá y, en el cual

podríamos fortalecerlos, o bienestar como lo que está alrededor de los termales y demás.

Yo, solamente quiero dejarles dos mensajes adicionales, a nivel nacional es fundamental que consolidemos la oferta y los servicios, que fortalezcamos la formación y el bilingüismo, y que trabajemos en infraestructura de atractivos, acá está el director de Fontur, yo calculo que son y tengo la información de que son doscientos mil millones de pesos anuales (\$200.000.000.000) presupuesto de Fontur, creo que de verdad Ministro, si queremos que el país tenga más atractivos, más infraestructura, hay que aumentar este presupuesto, yo se hay una parte que viene digamos del sector, de la parte privada; pero también que el Estado haga un esfuerquito y pueda fortalecer un programa o proyectos tan importantes como el que maneja Fontur.

Yo no puedo quedarme callado, aunque no sea su cartera, sobre los retos que trae la reforma tributaria con el turismo, sobre todo para las regiones, y debemos mirarlo cómo se aumenta de manera gradual; pero si pasamos del 9% del impuesto de renta al 35 de una, va a afectar el sector, y si no hay gradualidad digamos en la extensión que había de IVA y lo pasamos de una vez al 19%, porque eso sería alrededor de pandemia va a golpear al sector. Yo le digo una cosa, en Risaralda el promedio de camas de hoteles, es de 25 camas, muy, muy familiar, solamente ocho hoteles pasan de 50 camas en Risaralda, y solamente dos pasan de 150 camas; entonces en realidad, es un sector donde allí en Quindío, en Risaralda, Caldas, lo que hace es irrigar las familias, familias campesinas que cultivan café, hoy convirtieron sus casitas en hospedajes para poder recibir personas. Entonces, tenga en cuenta ese tema de la gradualidad y pensemos otros mecanismos, yo sé que no es su cartera, pero usted nos va a ayudar a defenderlo, mecanismos de formalización, de regular plataformas como Airbnb, como otro tipo de plataformas que hoy están por fuera.

Ese tema de la informalidad, no es el que vende en la esquina, hay unos temas de informalidad muy grandes, y mirar también los activos que tiene la -SAE-, sobre todo activos como que son hoteles y demás del sector turismo, que pudiesen también capitalizar el Estado allí.

Entonces, pues con eso quiero terminar Ministro, dejando estos retos, diciendo acá estamos para acompañarlo a buscar presupuesto, a fortalecer está apuesta de país y donde mi región, la región del Eje Cafetero, pues le apuesta y es tan importante ese sector. Muchas gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, apreciado, doctor Alejandro. Vamos a cerrar las intervenciones de los Representantes, con el doctor Pedro Baracutao, de Comunes por el departamento de Antioquia.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, Presidente. Buenos días para todas y para todos mis compañeros, buenos días señor

Ministro, Viceministro, Presidente de Fontur, es grato para nosotros tenerlo por acá en este espacio, yo soy firmante del acuerdo de paz de la Habana, mi nombre es Pedro Baracutao García Ospina, soy Chocoano del municipio de Acandí, del área turística de Capurganá, Sapzurro, esta zona muy hermosa que de pronto usted debe conocer.

Sabemos ya mi compañero Carvalho habló hoy de Antioquia, soy por Antioquia, pero también estoy sobre la parte de Antioquia – Chocó, lo que es la margen del Río Atrato y sobre todo por Chocó, todos sabemos que el departamento es uno de los más olvidados digamos del Estado colombiano, el departamento del Chocó no tiene ninguna fábrica, no tiene industria, no tiene nada; el turismo puede hacer la opción más inmediata si se fortalece, para generarle empleo a nuestra población, hay muchas iniciativas que no han contado con el respaldo del Ministerio, no han contado con el respaldo estatal, y esperamos que ojalá con su buen ejercicio señor Ministro, podamos avanzar en ese propósito.

El departamento de Antioquia y Chocó, pues no puede ser solamente el auge a través de la violencia, a través de la guerra, sino que se conozca también por sus características territoriales, por esa hermosa región, por sus hermosos ríos que tienen, por sus hermosas travesías que hay en el interior del departamento, y el área limítrofe con el departamento de Antioquia. Entonces, es cómo mostrar y poner también a disposición en los conocimientos que nosotros tenemos, el aporte que le hemos hecho a la construcción de la paz, en favor también del turismo, para que estas poblaciones sean tenidas en cuenta.

Desde nuestra parte, tenemos toda la voluntad, todo el respaldo que el Ministerio necesite, para apoyar iniciativas que vengan en beneficio de solucionar los problemas que históricamente hemos tenido en el territorio, eso pasa por ese compromiso de la paz completa; si nosotros logramos influenciar y hacer el cumplimiento de esa promesa del Presidente en los territorios, créame que abrimos el respeto y la oportunidad para que la población se sienta beneficiada en esos territorios, para que aquellos turistas del extranjero lleguen hasta estos territorios, no hay cosa más hermosa que uno embarcarse en Quibdó y poder bajar hasta Turbo por el río Atrato o viceversa, coger hacia arriba llegar hasta los lados del sur del departamento, pero acompañado de todos estos paisajes que hay alrededor, para eso necesitamos compañeras y compañeros, que hagamos todo el esfuerzo para que la paz que es un sueño de los colombianos se convierta en una realidad; nuestros niños, nuestras niñas, no pueden seguir viviendo la historia que nosotros hemos padecido, yo creo que es la hora de ponernos la mano en el corazón y que hagamos todo nuestro esfuerzo, para que podamos avanzar en ese propósito que yo sé que el señor Presidente y que todos los que estamos aquí presentes tenemos en mente, y que tenemos nuestro compromiso, de que se convierta en una realidad.

De nuestra parte, cuente con ese respaldo, con ese apoyo, ojalá podamos articular procesos en beneficio de la población, para que también le bajemos como digamos esa mala imagen que tiene el Congreso de la República, de que aquí solamente se llega es a otras cosas; yo creo que aquí tenemos toda esa disposición, esta Comisión tiene esa disposición, es un gran equipo de 20 compañeros, que estamos unidos alrededor de apoyar el Estado Colombiano, el Gobierno, y con base a ello, puede sacar adelante leyes que benefician a nuestra población. Muchas gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante. Me ha pedido el uso de la palabra la Representante Susana. Señor Secretario, hace rato está en el recinto el Representante Ciro Rodríguez y el Representante Luis Carlos Ochoa, también ya hace bastante, bastante tiempo ahí, muy atentos y muy juiciosos. Tiene el uso de la palabra la Representante Susana y con ella ya cerramos la intervención de los Representantes. Susana Gómez, por el departamento de Antioquia, Pacto Histórico.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Gracias, Presidente. Primero, un saludo y una bienvenida al Ministro Germán, mucha admiración, muchísimas gracias por acompañarnos Viceministro Presidente de Fontur y todos los demás funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Primero, quisiera expresarle al Representante Daniel Carvalho, que el hecho de que el Ministerio de Cultura en cabeza de la Ministra Patricia Ariza, no tenga como el único fin el lucro de las artes o el lucro a través de las artes, nunca se ha dejado de lado el aspecto económico, o sea, en el debate público, de hecho nosotros y la Ministra, estoy segura del Ministerio, sabemos la importancia que tiene el dinero en la dignificación del trabajo del artista, en la dignificación de los cultores y las personas asociadas al sector cultural; creo que es muy importante entonces, en ese sentido, el puente que se pueda crear entre el Ministerio de Comercio y el Ministerio de Cultura, en el que no solamente el arte sea comercializable, y eso entendido lo traigo a colación, porque hay un hecho muy curioso y es que Artesanías de Colombia pertenece a este Ministerio y no al Ministerio de Cultura.

En Colombia hay 1.109 bienes de interés cultural, de ellos 125 son de Antioquia, eso atrae muchísimo turismo extranjero y también nacional, muchos turistas, pero generalmente estas familias que trabajan en las artesanías que son más o menos 32 mil en todo Colombia, y más o menos 1.500 familias en Antioquia, devengan menos de un salario mínimo la mayoría de ellas, y seguramente pues no pueden brindarles a sus hijos la educación, o no tienen forma de pagar todas las prestaciones sociales. Entonces, en ese sentido sí quisiera, como pedirle expresamente al Ministerio de Comercio, que tenga muy en cuenta todas estas personas, a estos artesanos, incluso que pueden ser muchísimos más

que no estén adscritos al Ministerio de Comercio, Artesanías de Colombia, a todas las personas que pertenecen a la economía popular, para poder trabajar; entonces en ese sentido, que el arte ya no sea solamente comercializable, sino que celebre me gusta muchísimo esto, que se habla de también un turismo ancestral, un turismo respetando cierto las dinámicas de cada población.

Y, también quería tocar otro tema, hablando de bueno algo que pasa mucho en Antioquia, con las hidroeléctricas, sobre todo en la subregión del Oriente Antioqueño hay muchos problemas, bueno las hidroeléctricas generan gran parte, la mayor parte de la energía del país; sin embargo, la expansión de estas hidroeléctricas ha provocado, pues muchos descontentos con las comunidades, con muchos municipios por ejemplo, Cocorná y San Francisco, que tiene muchos problemas socioambientales, y entonces en ese sentido, la gente quiere y está apostando más por un turismo comunitario y por el cuidado de los ríos. Entonces, sería muy importante también, poder apoyar a estas comunidades y ver como se pueden solucionar estos problemas con las hidroeléctricas, también con las mineras en el nordeste, en el norte antioqueño, y que cuenta entonces obviamente con todo el apoyo desde acá de la Comisión Sexta, y desde esta curul. Muchísimas gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querida Representante Susana. Les recuerdo a los colegas, el señor Ministro está desde las 7:30 de la mañana, acá, muy juicioso y muy puntual, me han pedido el uso de la palabra dos Representantes más, por supuesto que es mi deber otorgarles el uso de la palabra, vamos a precisar un poquito más para poderle darle la oportunidad al Ministro y está citado a otra Comisión. Entonces, para que por favor el doctor Ciro, Representante por el Partido Conservador, haga uso de la palabra y cerramos con la Representante Lina Garrido, de Arauca, adelante doctor Ciro.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente, saludarlo Ministro. Yo simplemente quiero decirle dos temas que sé que usted ha estado muy pendiente, yo soy del Norte de Santander, en la reactivación lo que tiene que ver con la zona fronteriza que usted lo ha venido trabajando muy bien, con el señor Gobernador el doctor Silvano Serrano; pero también Ministro nosotros en el Norte de Santander como usted lo conoce, y me alegra que tiene una prioridad sobre los municipios PDET, allá tenemos la región del Catatumbo con un gran potencial en materia turística, tiene dos parques naturales muy importantes, el Parque Natural Motilón - Barí y el Parque Natural los Estoraques, que son grandes centros de turismo de nuestra región, y además tiene dos municipios que uno de ellos es PDET, que son patrimonio nacional, como lo son el municipio del Carmen y el municipio de la Playa, es aprovechar

este gran potencial que tiene esta región para impulsar el turismo, y a la vez como lo dice usted señor Ministro, la transición energética; esta región hoy su economía depende del carbón y del petróleo, necesitamos realmente hacer esa transición justa en la región del Catatumbo, yo creo que en el turismo hay un gran potencial en nuestra región, y con unos municipios asociados a esta región del Catatumbo, como son el municipio de Ocaña, la Playa y Abrego, dos municipios aquí de mi compañero el doctor Ape, del sur del Cesar, como son González y Río Oro, que tienen las mismas dinámicas y la misma problemática que los municipios PDET, de la región del Catatumbo.

Señor Ministro, recomendarle mucho esta región del Catatumbo, para que sea incluido dentro de esos grandes objetivos suyos dentro del Ministerio. Muchas gracias, señor Presidente.

Subsecretaria Ruth Claudia Sáenz Forero:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la doctora Lina Garrido.

Honorable Representante Lina María Garrido Martín:

Muchísimas gracias. Bueno señor Ministro, un saludo muy especial, un saludo muy especial honorables Representantes, para mí es un placer conocerlo doctor. Yo vengo del departamento de Arauca, especialmente y cordialmente invitado que nos acompañe, un departamento rico en petróleo, un departamento de sus 7 municipios, 4 son municipios PDET, un departamento duramente golpeado por el conflicto armado, pero que tiene una riqueza natural incalculable; compartimos con el departamento de Boyacá parte de la Sierra Nevada del Cocuy, un Piedemonte Llanero, unas altas sabanas, con una riqueza hídrica, riqueza en flora, en fauna, le hemos apostado al turismo. Fontur ha sido un gran aliado, pero falta mucho más por hacer.

Señor Ministro, yo quiero pedirle un (SOS) por parte del departamento, porque no podemos pretender cambiar lo que ha sido parte de los recursos que se han invertido en el departamento, de cómo es la industria petrolera, cuando no hemos podido potencializar el turismo como quisiéramos, no tenemos conectividad vial, los pasajes aéreos son altamente costosos, el tema de comunicaciones es bastante deficiente. Entonces, yo creo que usted debe ser o podría ser un gran aliado, en que todas esas dificultades que tenemos pudiéramos resolverlas y apuntarlas hacia el turismo, y sembráramos entonces petróleo, para que cuando ya no existieran realmente el turismo, esa fuerza económica que tanto necesitamos, le hemos apostado, muchos de los Araucanos le hemos apostado al turismo, pero necesitamos poder atraer a turistas, porque no llegan, hacemos turismo entre nosotros mismos y esa no es la idea.

Igualmente, sabemos señor Ministro, de su Presidencia en la Cámara Colombo Venezolana, así que también le recomendamos a este departamento de frontera, que se trate con igualdad, con equidad;

que dejemos de ser ese departamento olvidado, abandonado y tristemente tratado, cuando se trata también en circunstancias como esta, con otras fronteras del país. Entonces de verdad, bendiciones en este nuevo reto y a todo su equipo, y que sea entonces esta nueva era ese fortalecimiento del turismo, en departamentos tan hermosos como el que yo represento.

Muchas Gracias, gracias señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, bien hermoso, como su Representante en la Comisión Sexta. Bueno, entonces señor Ministro, con esto cerramos. Me ha pedido ahorita el uso de la palabra el Representante Alejandro García, por 30 segundos, ya le doy el uso de la palabra Representante, simplemente recomendarle desde Boyacá, ya habíamos tenido la oportunidad de hablar en extenso un poquito, tiene la Gobernación de Boyacá, varios proyectos radicados allá, que están a la espera de un visto bueno; proyectos de promoción de los productos turísticos en varias provincias de Boyacá, conoce Boyacá sumercé muchísimo, y hay varias provincias que están trabajando ya hace varios meses en el diseño de esos productos turísticos, el caso de la provincia del occidente de Boyacá, la provincia de Lengupá, la provincia de Ricaurte Bajo, que también ha avanzado bastante en esta zona hermosa de Moniquirá, que conecta con el departamento de Santander, y el Valle de Tenza también es una región muy importante, que tienen proyectos ya radicados, pues que me permitiré después de terminar la sesión preguntarle ya en concreto al doctor Álvaro Balcázar, para qué les eche una miradita.

Yo, además de esa razón que me piden, desde la Gobernación de Boyacá, quiero hablar de la preocupación que planteó Alejandro y que me parece muy importante, y tenemos que creo compañeros y compañeras, si bien es cierto yo voté por Petro, sigo firme convencido de apoyar este proceso de cambio, revisar el tema de la reforma tributaria del sector; si la situación se da así de un solo va a ser terrible, va a ser un golpe muy terrible para el sector, especialmente a ese sector que se quiere favorecer, porque digamos que la discusión sobre como el sector turismo va a hacer esa respuesta a la transformación del modelo económico, que nuestro país está pretendiendo, pues no es tan lógico decir, que esa exención tributaria que hoy de la cual se beneficia el sector se va a caer, ahí tendremos que hablar con el Ministro Ocampo, para un poco y esperamos el concurso del Ministerio de Industria y Turismo, para poder digamos al menos lograr que ese tema sea gradual, al menos lograr una gradualidad en el desmonte de esta exención.

Yo creería, que para los programas y para las iniciativas que buscan incentivar ese turismo rural y comunitario, ese turismo sostenible, sustentable, debería ser permanente; porque allí hay familias en mi departamento, yo soy Boyacense a mucho honor, también se está avanzando muchísimo en esa estrategia de impulsar al turismo comunitario,

rural, soy de un pueblo hermosísimo Sotaquirá - Boyacá, en donde también están impulsando temas como las denominaciones de origen, el queso Paipa, una cantidad de productos que sin duda alguna, pues van a beneficiar mucho a esta iniciativa de poder transformar el modelo económico, a partir del cual se generan oportunidades de desarrollo y de progreso para nuestro país; pero debe mirarse y debe revisarse con el Ministro Ocampo, el tema de la exención tributaria.

En el tema industrial, mi departamento también es industrial y tiene grandes retos, en las calles con la gente, llevo mucho tiempo luchando como los tratados, los acuerdos internacionales han venido afectando al sector metalúrgico especialmente; el tema de la industria del Valle de Sugamuxi, que se ha visto muy, muy golpeado, y el sector del transporte, sé y lo hablamos antes de iniciar la sesión con el Ministro, que hay una gran vocación de entrar a mirar esos acuerdos, como benefician y como impactan positiva y negativamente al país, y confiamos en el liderazgo del señor Ministro, para mirar efectivamente cuál va a ser ese balance, pero yo sí quiero pedirle Ministro, que en esa revisión obviamente yo vengo de un departamento Boyacá, agropecuario por excelencia, pero desde la Comisión Sexta, señor Ministro le pedimos a usted, también revise otros sectores industriales que requieren ser mirados con especial atención, y que han sufrido bastante las consecuencias de los acuerdos internacionales. Hay que impulsar los clúster lácteos, metal mecánico, de la construcción, estos digamos favorecerán mucho el impulso del sector industrial, y quién ha dicho acá, que no es importante impulsar a nuestra industria nacional y creer en ella, para generar un progreso en Colombia.

Yo creo, que este Ministerio está en buenas manos profesor, nos alegra muchísimo, y de verdad hay que apostarle mucho al tema de la innovación, de la creatividad, de creer en la juventud; hoy los jóvenes tienen mucho que aportar y mucho que generar, para que este país salga adelante y exista una empresa mucho mejor, en mejores condiciones, aportándole mucho a nuestro país, señor Ministro. Tiene entonces, el uso de la palabra el Representante Alejandro, por 30 segunditos, y cierra el señor Ministro con su intervención. Gracias.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. Ministro, un tema que estoy encontrado en distintas carteras, de la cual turismo o en general la suya no es ajena, es que los proyectos que venían trabajándose están en stand-by, vale la pena Ministro poder reunirse con los Secretarios de Turismo, en general de competitividad de los departamentos y algunos municipios, y entender en qué va y qué se va a apoyar o a continuar y proyectar para el próximo año, le pongo un ejemplo, la Gobernación de Risaralda y la Alcaldía de Santa Rosa de Cabal, tienen un proyecto por regalías, para pavimentar unas vías de veredas, la Vereda Lembo - Guasca, y el acceso a los termales, que

ya fue aprobado, pero que requiere un visto bueno por DNP, eso lleva en stand-by un buen tiempo, yo sé que no depende de usted esto, lo tengo clarísimo, pero vale la pena como recoger todo esto que tiene que ver con el sector y cómo desde el Gobierno nacional se prioriza y acompaña.

Mi segunda invitación Ministro, es a que vaya al Eje Cafetero, a que quiero llevármelo para Pueblo Rico y Mistrató, a que podamos allá usted enamorarse de esa región y realmente ver todo el potencial que tenemos. Gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Alejandro, el Ministro va a ir a Risaralda, después de pasar por Boyacá, porque ya lo comprometí. Ministro, de conformidad con la Ley 5ª, que le corresponde a su señoría en virtud del artículo 100, atender un derecho de réplica, usted dispondrá del tiempo que considere necesario, para atender los comentarios y las observaciones de los y las integrantes de la Comisión Sexta. Profesor Umaña, tiene usted el uso de la palabra.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -Ministro- Germán Umaña Mendoza:

Bueno, aquí la posibilidad de hacer promesas y de incumplirlas es total, entonces les ruego el favor, voy a dar respuesta a lo posible. Primer punto, que yo creo que es importante es, que por primera vez el Plan Nacional de Desarrollo se va a hacer de abajo hacia arriba y con la participación de las regiones, de las comunidades, de sus líderes, entonces va a ser un ejercicio tremendamente complejo, porque se van a estar desplazando todos los equipos gubernamentales a las regiones, pero no a puntificar sobre lo que deben hacer, sino a compartir con ustedes la necesidad de sus priorizaciones, va a ser un ejercicio en que nosotros escucharemos, ustedes hablarán, ustedes priorizarán, y ustedes entenderán que no hay recursos infinitos y que esa priorización debía hacerse, no solo para su ciudad, para su terruño; sino fundamentalmente las grandes prioridades regionales, donde las sinergias nos permitan con recursos escasos, poder tener un Plan de Desarrollo para responder a las grandes demandas de las comunidades, de las regiones, y no 1.120 proyecticos de regalías que hay, pequeñitos, que no tienen ningún impacto, si más bien tenemos que apelar a la racionalidad de las regiones, de las gobernaciones, de esas en donde los grandes proyectos son los que va a tener impacto, y cuáles son las limitaciones que existen. Entonces, el Gobierno va a escuchar, todos estaremos en las regiones ayudando a orientar las priorizaciones con los ejercicios que hemos hecho; pero el Gobierno no va a hacer promesas falsas sobre el Plan de Desarrollo, ni a los 4 años, ni hacia el futuro, porque es necesario fomentarles a ustedes, con respecto dónde está la posibilidad de utilizar de acuerdo a sus prioridades los recursos, y no son recursos infinitos.

Por eso, el Plan Nacional de Desarrollo en turismo, que es la segunda cosa, no va a ser un Plan de Desarrollo como siempre ha sido un anexo,

al Plan Nacional de Desarrollo, va a formar parte integral del Plan Nacional de Desarrollo construido, como lo oímos mencionar. Y, el tercer lugar, como es un Plan de Desarrollo, como lo que estamos planteando, es un desarrollo sostenible; es claro que nosotros no estamos para repartir pescado, sino para enseñar a pescar. Entonces, como lo dijeron varios de ustedes: -tenemos que generar riqueza para repartir riqueza- y tiene que ver con la reforma tributaria; por generar riqueza puede ser un proceso de centralización, como hubo en esta globalización sin rostro humano, donde había muchos ricos y muchos pobres sin rostro humano perdón, muchos ricos y muchos pobres, y nuestro país generó unos índices de desigualdad, que son los segundos peores de Latino América.

Cuando ustedes hablan de reforma tributaria, pues yo quiero aclararles, el Ministro de Hacienda en trabajo con el Ministro de Comercio y con todos los equipos, ha hecho un gran esfuerzo de racionalizar algunas cosas que ustedes están mencionando, y la orientación está clara, para los municipios PDET, para los municipios de menos de 200 mil habitantes, para los municipios más pobres y en general para que todo ese programa de desarrollo sostenible, ya hemos llegado a acuerdos importantes para mantener ciertos beneficios gradualmente, durante un período de tiempo tal y como ustedes lo han venido solicitando; entonces por ejemplo, construcciones en curso, remodelaciones, temas de inversión, temas de esta cosa, mantendrán los beneficios de la renta tal y como está planteado en este, pero no es para todos, es para lo que ha sido considerado fundamental en municipios PDET, en municipios de menos de 200 mil habitantes, en inversiones que tienen que ver con desarrollo sostenible, que tiene que ver con las comunidades, que tiene que ver con esos circuitos de las casas, que se van a manejar integrándose a actividades productivas y que van a estar en el registro de comercio y demás.

Entonces, en ese tema hay gradualidad, habrá gradualidad, y ha mirado profundamente en el Congreso y en el Ministerio de Hacienda, coordinador de los Ministerios, que podamos tener esos temas resueltos. Y eso fue, lo que comente en la Comisión Sexta del Senado, ya hace 22 días y eso es lo que ha trabajado el Ministerio de Comercio, y eso es lo que ha contado con la coordinación del Ministerio Hacienda, y con esa claridad mental del Ministro, para entender cómo se puede manejar.

Lo otro, es el tema de la generación de riqueza y la distribución de riqueza, resulta que hay ciertos beneficios que deben racionalizarse, porque son demasiados y no sabemos ni siquiera si se han dado, que es el segundo tema de la reforma tributaria, que es el impuesto al valor agregado. Pero el objetivo de la reforma tributaria como se está manejando, es un objetivo de pasar de una reforma tributaria regresiva, a una reforma tributaria progresiva, y lo voy a poner en términos muy sencillos, los economistas somos detestables, por eso mi profesión de origen es ingeniero, entonces, yo con los ingenieros hablo

como economista y con los economistas como ingeniero; pero en general, el tema cuando hablo de la cuestión progresiva, la reforma tributaria que se está planteando antes la regresiva, nuestro coeficiente de Gini era del 52%, es decir, el índice de desigualdad, después de las reformas tributarias el coeficiente de Gini se conservaba en 52%.

En Corea, en Europa, en tantos países, el coeficiente de Gini es el mismo nuestro 50 - 52% antes de impuestos, después de impuestos el índice de desigualdad se reduce el 30%, por eso la recolección de impuestos y la gran medida de la verdad de lo que estamos diciendo en la reforma tributaria progresiva, es como se destinan los recursos, para que el 52% que tenemos o el 50% del coeficiente de Gini, se manifieste en una reducción de la desigualdad, puede que no da hasta el 30%, sino por lo menos de 10 puntos, y eso es la destinación de los recursos.

Por eso, esas medidas que son de corte transversal, que van a recolectar nuevos impuestos, o sea, una reforma tributaria progresiva, el punto no es dar exenciones a todo el mundo, ni mantener las exenciones injustas que se están manejando; sino que se recolecten los recursos para que en esa progresividad podamos tener un destino hacia las inversiones sociales de lo que estamos planteando, para poder disminuir los índices de desigualdad, y en eso, en el IVA, que es parte de las peticiones del sector turístico, nosotros consideramos que ese debe ser un aspecto fundamentalmente redistributiva y en eso, acompaño al Ministro de Hacienda, para no trabajar el tema de las exenciones, sino de la progresividad de la reforma, para poder tener unos efectos mucho mayores en esta materia.

Entonces, como dicen algunos, hay una noticia buena y una mala, una noticia buena es la que les menciono, donde esa flexibilidad que ha tenido el Gobierno gracias a las propuestas de estas comisiones y al apoyo del Ministerio de Comercio Exterior, y el otro es que, estructuralmente, pues nosotros tenemos que disminuir la desigualdad, y seguramente se afectarán sectores específicos; pero se protegerá la población en su conjunto, en ese gran objetivo de disminución de la desigualdad. Eso, por un lado. Me perdonan la franqueza, pero yo no sé ser sino así.

Y, en segundo lugar, pues aquí ustedes son de departamentos de mis afectos, regiones de mis afectos, cariños profundos, mi familia era Boyacense, hasta mi abuelo, en Boyacá pues vivimos toda nuestro periplo vital, yo soy en alguna medida usuario de Boyacá, en un proyecto de desarrollo sostenible, de producir uvas y vender vinos, en la población de Sáchica – Boyacá, y pues mis afectos sobre Boyacá son profundos, por muchas circunstancias tanto familiares, hasta familiares hasta todo; porque en mi familia siempre ha tenido muertos por hacer acciones sociales, pero el primer mártir de la independencia allá en Boyacá fue don Joaquín Umaña, hay una placa en Villa de Leiva, por su rebelión contra los conquistadores.

De Boyacá, pues eso que están mencionando ustedes, hasta sus fronteras con el Catatumbo, pues tenemos todo claramente identificado, pero son lugares comunes y transversales; vamos a hacer desarrollo sostenible, vamos a protegernos contra las industrias extractivas, tenemos que formar nuestra gente en los campos del turismo, tenemos que proteger el bilingüismo, tenemos que trabajar en tantas cosas con las comunidades ancestrales, con nuestros indígenas, donde estoy yo en Sáchica, no son los españoles de Villa de Leiva, si no es la comunidad indígena que siempre se reveló y conservó esa independencia cultural, étnica e importante que tenemos que proteger; pero estos son esquemas transversales, y cuando habla uno de la cultura, eso no tiene que ver con el Ministerio de la Cultura exclusivamente, no tiene que ver con el Ministerio de Comercio Exterior exclusivamente; tiene que ver con un propósito de Gobierno y un propósito de país, y yo no me voy a esconder porque la Ministra no tiene la plata para el desarrollo de las industrias culturales, sino que tengo que apoyar a la Ministra en el desarrollo de las industrias culturales, es que somos un equipo, y es que la transversalidad se vuelve fundamental.

De Boyacá no quiero hablar muchísimo, porque para mí es claro que estos temas son todos transversales, del Tolima, del Tolima pues también nuestros nexos históricos de toda mi generación, son formidables, la violencia en Colombia, el libro de la violencia en Colombia escrito por Orlando Fals Borda, Eduardo Umaña Luna, por si acaso mi padre, pero por eso, no soy, no tengo nada que ver con eso; sino con su legado cultural e intelectual y sobre todo, monseñor Germán Guzmán Campos, el libro clásico de la violencia se gestó en Líbano Tolima; en ese entonces, la zona más afectada por la violencia en Colombia, y con el párroco del Líbano – Tolima, monseñor Guzmán Campos, que desarrolló fundamentalmente todo ese esquema de la sociología de la violencia, de la interpretación de la sociología de no violencia, que sigue siendo el libro clásico para resolver Partido de los Comunes, con la paz, con el desarrollo, con la sostenibilidad, la posibilidad de realmente dar una respuesta a los Pijaos que fueron rebeldes, que se manifestaron desde la colonia, en una cuestión fundamental, pero ustedes tienen las mismas carencias transversales que mencionamos en el caso de Boyacá y en el caso de ciertas partes de Antioquia, porque ustedes afortunadamente han cerrado la brecha de manera diferente, que la que hemos cerrado en otros municipios.

Entonces, y por supuesto, la frontera Norte de Santander, Arauca, allá las carencias son diferentes, allá cometimos la infamia de separar la ciudadanía binacional, entre Norte de Santander y el Táchira y las fronteras, y ni siquiera tener un diálogo, la diplomacia tiene que ver con conversar los conflictos fundamentalmente y no las igualdades; pero decidimos que había todos los conflictos, pero que no teníamos que dialogar. Por eso, lo primero que hizo el Presidente Petro y su Cancillería, fue

restablecer las relaciones diplomáticas para poder hablar entre diferentes, y como somos diferentes, pues habrá que hablar; porque no podemos simplemente condenarnos a la mudez, a no volver a dialogar y, haber afectado como afectamos a toda esa frontera con 4 cosas, los peores índices de desigualdad social, en pobreza multidimensional, en pobreza normal, en todo lo que tiene que ver con ingreso per cápita, en todo lo que tiene que ver con las mayores tasas de desempleo de los dos países, en todo lo que tiene que ver con las mayores tasas de subempleo en los dos países y de todo con lo que tiene que ver, con las mayores tasas de violencia binacional, con la acción de haberle entregado lo legal a la delincuencia, al lavado de activos y demás, y por supuesto el turismo se va a ver fundamental, otra vez cuando logremos el diálogo, la apertura de la frontera, la complementación industrial y productiva entre esa ciudadanía binacional, que es una sola, que no es colombiana, que no es venezolana, sino que es ciudadana binacional, y en donde allá está el gran reto para toda la promoción del turismo.

Con Arauca, yo he dialogado muchísimo, como dijeron aquí en la última época, creo que usted estuvo presente en algunos de esos diálogos virtuales, pero realmente la problemática de ustedes tiene que ver con esa apertura de la frontera colombo - venezolana y ese compromiso con la paz, con lo legal, con la institucionalidad y con esa característica específica de 2.200 kilómetros de frontera, que está profundamente afectado.

Del Eje Cafetero y de Antioquia, pues solo mi admiración, ustedes han hecho tanto y aspiran a tanto; pero ustedes casi que dependen de ustedes, porque son los más ricos, los mejores, los que nos enseñan a todos y a los que les quiero hacer un llamado, tanto al Eje Cafetero como Antioquia en general; es que es necesario cerrar la brecha entre estas regiones que he mencionado, y regiones como Bogotá y el Distrito Capital, en donde podemos transferir tantas cosas, para contribuir al cierre de la brecha nacional; porque es que no es solo la desigualdad que existe en el país, sino la desigualdad que existe entre nosotros las regiones más ricas y los otros las regiones más pobres. Los quiero llamar muy respetuosamente, a eso de compartir sus éxitos, esa maravilla que ustedes han logrado sus regiones, por supuesto en Antioquia, para transferir con el Chocó que está aquí presente, toda esa maravilla de experiencia, de acumulado social, de acumulado cultural, de acumulado de riqueza y de creación de riqueza, para poder cerrar esas brechas entre las regiones más ricas del país y las regiones más pobres, aunque todos seamos pobres y por supuesto, visitar la región cafetera siempre es una satisfacción, ustedes tienen turismo sostenible, han entendido culturalmente cómo es el respeto de sus tradiciones, y yo les quiero decir, que estoy orgulloso de ustedes, pero que falta de pronto esa transferencia, esa maravilla de sus éxitos, a las regiones más pobres del país.

No sé si me olvida algo, pero primero me tengo que ir para cumplir con otro compromiso con otra

Comisión, pero segundo, si tengo que decirles que a una petición específica yo no sé cómo Airbnb, eso como Airbnb ya es un operador turístico registrado, ya está trabajando con nosotros en esa materia.

Y, finalmente, el tema de las mojarras a dos millones de pesos (\$2.000.000) sí, mañana estamos en Barú, con todas las comunidades y las autoridades, en nuestra obligación que es coordinar; el Viceministro encargado hasta hoy, porque hoy ya se posesiona el nuevo Viceministro, va a tener que trabajar en esto, tiene el Comité de Coordinación y por supuesto el Ministerio de Comercio Exterior, está cumpliendo su función de coordinador; pero es que aquí, si no adelantamos los procesos de educación, como lo dijo alguien, de apropiación de las comunidades de su propio territorio, del tema del ordenamiento territorial como ustedes lo mencionaron, y de tantos otros temas que tienen que ver con nuestra cultura, con la educación, con el desarrollo, con la sostenibilidad y con combatir esa cultura mafiosa, que hemos implementado en la mayoría de las regiones del país, y la falta de institucionalidad y la falta de respeto por ese manejo, falta de respeto por la familia, por su tierra, por el agua, por todos estos aspectos fundamentales; si no cambiamos esa cultura en el país y no empezamos a convertir la cultura de la bondad, del respeto por la naturaleza, de la educación, de la disminución de la desigualdad, sustituir esa cultura mafiosa que hemos tenido en el país, pues vamos a tener pocas oportunidades en la vida y pocas oportunidades de futuro como mencionan.

Yo quiero volver aquí, para presentar resultados, que no me citen antes de presentar resultados, yo sé que eso es pronto; pero es que tenemos que tener tiempo para trabajar, y no simplemente para echar carreta sobre lo que no estamos cumpliendo, sino carreta sobre lo que estamos cumpliendo, para poder compartirlo con ustedes, la única responsabilidad que tenemos es trabajar muy duro, en el proyecto que hemos presentado y, presentar indicadores que sean positivos; porque ese día yo les ruego el favor, antes de que me exijan la renuncia, yo renunciaré si no estamos cumpliendo. Muchas gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Ministro, yo creo que esto no va a pasar, su hermano decía -que más vale morir por algo, que vivir por nada-, y yo creo que llegó al momento de vivir, de vivir por esta amada Colombia, y hay mucha gente buena que sin duda alguna, está dispuesta a dar lo mejor de sí, para que este país cambié y salga adelante. Gracias por sus explicaciones, señor Ministro.

El señor Presidente, Gerente de Fontur bienvenido, al señor Viceministro, antes de retirarse Ministro, corresponde, según el artículo 252 de la Ley 5ª, someter a consideración de las y los honorables Representantes, la proposición que tiene por objeto declarar satisfactorias o no, las explicaciones dadas por los funcionarios intervinientes. Se abre la discusión, ¿aprueban ustedes las explicaciones

dadas por el señor Ministro y los demás funcionarios citados?, han sido aprobadas señor Secretario, en consecuencia declaramos un receso para permitir que el señor Ministro se retire y sus demás funcionarios. Muchas gracias, para todos y todas.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Han sido aprobadas, señor Presidente, se encuentran satisfechos los honorables Representantes, con las explicaciones dadas por los funcionarios citados.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Dos minuticos, mientras se retira el señor Ministro y continuamos, porque hay proyectos para discusión. Bueno, tenemos proyectos para discutir, queridos Representantes, proyecto cuya ponencia lidera el Representante Alfredo Ape. Vamos a hacerle, porque tenemos un proyecto ahí. Representante, ¿por qué anda tan perdido hombre?, esperando que nos tire línea y usted... Bueno, señor Secretario, sírvase por favor llamar a lista, para retomar la sesión.

Subsecretaria Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí, señor Presidente.

Carvalho Mejía Daniel

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ríos Alejandro

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Ingrid Marlén

Triana Rincón Edwar Alexis

Se hizo presente en el transcurso de la sesión el honorable Representante:

García Ospina Pedro Baracutao

Con excusa el honorable Representante:

González Hernando

Señor Presidente, han contestado a lista doce (12) honorables Representantes, en consecuencia hay quórum decisorio.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Como existe quórum decisorio y deliberatorio, continuemos apreciada Secretaria, con el desarrollo del orden del día, por favor.

Subsecretaria Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí, señor Presidente. Tercero. Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

“Proyecto de ley número 406 de 2021 Cámara, 111 de 2021 Senado, por medio de la cual se decreta Patrimonio Nacional Inmaterial la Semana Santa

en el Municipio de Sabanalarga, en el departamento del Atlántico.

Autores: Honorables Senadores Efraín Cepeda, Juan Diego Gómez, Myriam Paredes, Miguel Ángel Barreto, Nora María García, Juan Samy Merheg, Daira Galvis Méndez, Armando Alberto Benedetti, Esperanza Andrade de Osso, Laureano Augusto Acuña Díaz, honorables Representantes Armando Zabaraín, Ciro Rodríguez, Nicolás Echeverry, Buenaventura León, Felipe Andrés Muñoz, Martha Villalba entre otros.

Ponentes: Honorables Representantes. *Alfredo Ape Cuello Baute*, (coordinador ponente), *Dolcey Torres Romero* y *Dorina Hernández*.

Publicación: Gaceta del Congreso, Proyecto de ley PPD 1004/21, PPD SEN 1213/21, PSD SEN 1638/21, PPD 979/22.

Anunciado: 1º de septiembre de 2022.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Querida Secretaria, sírvase, por favor, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia, del Proyecto de ley número 406 de 2021 Cámara - 111 de 2021 Senado, leer por favor.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

“Proposición:

considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y, en consecuencia, solicitamos a los miembros de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 406 de 2021 Cámara 111 de 2021 Senado por medio de la cual se decreta Patrimonio Nacional Inmaterial la Semana Santa al municipio de Sabanalarga, en el departamento del Atlántico.

Cordialmente,

El Representante a la Cámara, *Alfredo Ape Cuello Baute*.

El Representante a la Cámara, *Dolcey Torres Romero*.

La Representante a la Cámara, *Dorina Hernández Palomino*.

Representante a la Cámara”

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querido Secretario. En virtud del artículo 97, le damos el uso de la palabra al Representante Alfredo Ape Cuello, en su condición de coordinador ponente, para que haga un breve resumen del informe de la ponencia y especialmente, para que sustente la proposición con la que termina el respectivo informe. Representante Alfredo, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Es un proyecto sencillo, pero importante, como lo son para todos los pueblos que mantenemos una profunda vocación religiosa, no importa el

origen, en este caso los pueblos que compartimos catolicismo, y que vivimos la Semana Santa con una profunda pasión y un gran interés, y celebramos todas las festividades apostólicas, en este caso la bancada del Atlántico ha hecho una propuesta, para que se declare Patrimonio Cultural de la Nación, a la Semana Santa en el municipio de Sabanalarga; seguramente la mayoría no lo conocen, pero el doctor Dolcey que ha acompañado conmigo y la doctora Dorina esta ponencia, y que es oriundo de Barranquilla y del departamento del Atlántico, ha mostrado un especial interés, para que podamos a través de esta humilde iniciativa, poder impulsar este fervor, que además tiene un componente de turismo, acabamos de estar con el Ministro de Industria y Turismo, porque hay una gran afluencia de la región a vivir estas festividades.

Por lo demás, es un proyecto sencillo, hace la declaratoria, faculta al Ministerio, para poder o lo autoriza para hacer unas inversiones y los respetivos movimientos presupuestales a que haya lugar, tiene 6 artículos en total, de esos artículos antes de entrar a leer el articulado, he recibido tres proposiciones, que ya procederemos a discutir, pero básicamente lo que estamos es impulsando, para que el Ministerio de Cultura declare patrimonio cultural la Semana Santa, en el municipio de Sabanalarga y le demos por supuesto, un apoyo a toda la bancada del Atlántico y al doctor Dolcey, para que puedan seguir promoviendo este tipo de festividades y la cultura en su departamento. Gracias, Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, apreciado Representante, si el Representante Dolcey Torres desea complementar, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Dolcey Óscar Torres Romero:

Gracias, Representante Ape Cuello, reafirmando es casi toda la bancada del Atlántico de la legislatura pasada, y lo que manifestó Ape, dentro de los rasgos de la Semana Santa en Sabanalarga, es que es la manifestación religiosa más importante y antigua del Caribe, y es un potencial cultural y económico para la región; dos ponentes con el doctor Ape, hicimos un pliego de modificaciones, para acogernos a los argumentos técnicos del Ministerio de Cultura, y poder incorporar este proyecto de ley al Plan Especial de Salvaguardia, y poder ser aprobado por el Consejo Nacional del Patrimonio Cultural, no quede como letra muerta. Muchas gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querido Representante. Entonces, la Representante Dorina, no se encuentra aquí presente, y ha sido sustentado el informe de ponencia por los Representantes ponentes, me corresponde Secretario, someter a consideración la proposición leída y sustentada por los ponentes, ¿aprueban la proposición con la que termina el informe de ponencia, del Proyecto de ley 406 de 2021 Cámara y 111 de 2021 Senado, queridos Representantes?

Tiene el uso de la palabra Representante Alejandro García.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. Obviamente por diplomacia parlamentaria, uno nuevo que le han enseñado que eso es importante, y apoyar la bancada costeña que esto es relevante, lo acompañaremos, pero si quiero dejar dos temas sobre la mesa; el primero de ellos es, entiendo que la Semana Santa también es importante en materia religiosa en otros municipios, municipios como Pamplona, Popayán, Ocaña, incluso Presidente varios de Boyacá, donde el turismo religioso es fundamental; entonces, como nosotros empezamos, no a hacer algo que incorpore únicamente a unos, sino que podamos pensar más nacionalmente en estos aspectos y que se buscan adelantar. Y, lo segundo, es algo que a mí me parece importante, y es ahí la parte económica que tiene este proyecto, y el Estado colombiano que es un Estado laico, que de alguna manera para mí es complejo esta financiación en temas religiosos a una específica, y pues tenemos un Estado que desde el 91 es laico.

Son dos temas que quería dejar en consideración o en constancia, sin embargo, pues cuando lo hablaba con el compañero Carvalho y demás, llevando un mes, un poquito más de un mes en el Congreso, nos indica que esto es importante acompañarlo, y si es así lo hacemos; pero era importante como decir esto, que para mí era relevante también como individuo, de dejarlo también de manifiesto.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, con las consideraciones planteadas por el Representante Alejandro, ¿aprueban la proposición queridos Representantes, con la que termina el informe de ponencia?

Ha sido aprobada.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada, la proposición con la que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase por favor, señor Secretario, informar de cuantos artículos consta el proyecto de ley, *por medio de la cual se decreta Patrimonio Nacional Inmaterial la Semana Santa al Municipio de Sabanalarga, en el departamento del Atlántico.*

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 406 de 2021 y 111 de 2021 Senado, consta de 6 artículos, dos de los cuales tienen proposición.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos inicialmente, a someter a consideración los artículos que tienen proposición. Representante Alfredo, tiene el uso de la palabra, los que no tienen proposición.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

La primera proposición con la que estamos de acuerdo, es sobre el artículo 2º, en donde usted agrega la frase al final del artículo, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en esta ley. La siguiente proposición es, sobre el artículo 3º, con el que no estamos de acuerdo, por cuanto usted pide que cambiemos la palabra declara por decreta; yo le pediría que dejáramos la palabra declarar, porque nos tocaría cambiar todo el texto y, además, para que vaya en consonancia con las leyes anteriores, que sobre patrimonio hemos venido declarando, y ha sido un poco en usar esa palabra. Y la tercera, sobre el mismo artículo tercero, con el que estamos de acuerdo, que es agregar la frase “dispuestas para dar cumplimiento a esta ley”.

De manera que, si usted tiene a bien, retirar la que dice decretar, pudiéramos aprobar el bloque de artículos con las dos proposiciones avaladas y hacer una sola votación, señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, la vamos a dejar, la proposición de modificación de la palabra decreta Representante, tiene que ver con el título; es decir que, en el articulado no habría ningún problema, ustedes han escuchado que ese bloque de artículos tiene queridos Representantes, el visto bueno en las dos proposiciones presentadas. Entonces, vamos a someter a consideración inicialmente las que no tienen proposición, y hacemos dos votaciones las que tienen proposición, aprobamos las proposiciones, y aprobamos después el artículo con las proposiciones avaladas por los ponentes.

Entonces, sírvase, señor Secretario, primero, leer las que no tienen proposición, los artículos que no tienen ninguna proposición modificativa, para poder hacer su aprobación.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Los artículos sin proposiciones, son el artículo 1º, 4º, 5º y 6º, del mencionado Proyecto de ley 406 de 2021 Cámara y 111 de 2021 Senado.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo y enseguida el Representante Pedro.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

El error es mío, Presidente, el que tiene la razón es usted, las tres proposiciones las avalamos.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

¡Listo!, querido Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Sí, una pregunta para el ponente, ¿qué concepto?, o sea, ¿qué dice el Ministerio de

Hacienda con respecto al proyecto, y el Ministerio de Cultura, qué conocimientos tenemos frente a ese tema?, ¿cuál es su versión frente a ello, para poder mirar si puede seguir el curso o si, por el contrario, se deja constancia de ese tema?, sería muy importante también contar con el aval de los Ministerios.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante, para responder tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Claro que sí, mi querido Colega, como este proyecto no viola el artículo 7º de la Ley 819 del 2003, ni la Sentencia 50207 de julio del 2007, es decir, no ordena gastos, no tiene ningún concepto desfavorable del Ministerio de Hacienda, y el Ministerio de Cultura nos hizo sus consideraciones, que fueron todas acogidas dentro del texto de la ponencia; de manera que aquí lo que se crean son unas autorizaciones, para que lo haga el Gobierno central, pero en ningún momento se está ordenando un gasto a la nación a través del proyecto.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante. Estamos en la discusión de los artículos sin proposición modificativa, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la votación es nominal?, ¿aprueban queridos Representantes, los artículos sin proposición modificativa?, ahora señor Secretario, han sido aprobados.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí, señor Presidente, han sido aprobados los artículos 1º, 4º, 5º y 6º.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Corresponde entonces, votar y aprobar los artículos los 2º y 3º, pero antes las proposiciones modificativas, que tienen el aval de los ponentes. Entonces, sírvase por favor leer la proposición, primero vamos a discutir el artículo 2º, la proposición modificativa del artículo 2º, avalada por los ponentes.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

“Bogotá, D. C., 6 de septiembre de 2022

Señores

Comisión Constitucional Sexta

Cámara de Representantes

Asunto: Proposición modificativa al PL 406 de 2021 y 111 de 2021 S.

Cordial saludo,

Respetuosamente en los términos del artículo 114 de la Ley 5ª de 1991, me permito someter a consideración de la honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, la siguiente proposición modificativa al artículo 2º del proyecto

de ley por medio de la cual se decreta Patrimonio Nacional Inmaterial la Semana Santa al municipio de Sabanalarga, en el departamento de Atlántico, así:

Artículo 2°. Autorizar al Gobierno nacional para que efectúe las asignaciones presupuestales en la cuantía necesaria para que sean incorporadas en las leyes de presupuesto de las próximas vigencias, de conformidad con lo establecido en los artículos 288, 334, 341 y 345 de la Constitución Política, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en esta ley.

Justificación

La redacción actual no permite determinar el objeto de las asignaciones presupuestales que se autorizan, razón por la cual se determina que la finalidad es dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la ley.

Jaime Raúl Salamanca Torres

Representante a la Cámara por Boyacá”

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Toda vez que soy el autor de la proposición, le pido a la Vicepresidenta, que me conceda el uso de la palabra.

Vicepresidenta Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias. Bueno, como bien lo dice y lo leyó el señor Secretario, lo que busca es mejorar la redacción de la proposición, queridos Representantes.

Vicepresidenta Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Se pone a consideración la proposición, presentada por el honorable Representante Jaime Raúl Salamanca, se abre la discusión, ¡ahh!, está avalada, bueno, entonces, se somete a consideración, ¿aprueban la proposición presentada?

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase, por favor, leer entonces el artículo 2°, con la proposición modificativa aprobada y avalada por los ponentes, por favor, para someterla a consideración.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

“Artículo 2°. Autorizar al Gobierno nacional para que efectúe las asignaciones presupuestales en la cuantía necesaria para que sean incorporadas en las leyes de presupuesto de las próximas vigencias, de conformidad con lo establecido en los artículos 288, 334, 341 y 345 de la Constitución Política, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la ley”.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Aprueban Representantes el artículo 2°, con la modificación también aprobada por ustedes?, se abre la discusión, continua la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba el artículo 2°?, ha sido aprobado el artículo 2°.

Continuemos con el Artículo 3°, que también tiene una proposición modificativa.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

“Bogotá, D. C., 6 de septiembre de 2022

Señores

Comisión Constitucional Sexta

Cámara de Representantes

Asunto: *Proposición modificativa al Proyecto de ley 406 de 2021 y 111 de 2021 Senado.*

Cordial saludo,

Respetuosamente en los términos del artículo 114 de la Ley 5ª de 1991, me permito someter a consideración de la honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, la siguiente proposición modificativa al artículo 2° del proyecto de ley, por medio de la cual se decreta Patrimonio Nacional Inmaterial la Semana Santa al municipio de Sabanalarga, en el departamento de Atlántico, así:

Artículo 3°. El Gobierno nacional impulsará y apoyará ante los fondos de cofinanciación y otras entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, la obtención de recursos nacionales adicionales o complementarios a las apropiaciones para tal fin dispuestas para dar cumplimiento a esta ley.

Justificación

No es clara la redacción inicial, pues no se determina el objeto de las apropiaciones adicionales.

Jaime Raúl Salamanca Torres

Representante a la Cámara por Boyacá”

Ha sido avalada la presente proposición por los ponentes y ha sido suscrita por el honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres.

Vicepresidenta Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Se pone a consideración, la proposición presentada por el honorable Representante Jaime Raúl Salamanca, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban ustedes la proposición presentada por Jaime?

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ha sido aprobada la proposición modificativa del artículo 3°, sírvase por favor leer el artículo con la modificación, para someterlo a consideración de los Representantes y de las Representantes.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

El Gobierno nacional impulsará y apoyará ante los fondos de cofinanciación y otras entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, la obtención de recursos nacionales adicionales o complementarios, a las apropiaciones dispuestas para dar cumplimiento a esta ley.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión del artículo leído, con la modificación aprobada y avalada, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, hay un párrafo al presente artículo.

“Parágrafo. El Ministerio de Cultura en coordinación con el departamento del Atlántico y el municipio de Sabanalarga, contribuirán con la salvaguardia, promoción, sostenimiento, conservación, divulgación, protección, desarrollo y fomento nacional e internacional, de la Semana Santa en el municipio de Sabanalarga y asesorarán su postulación a la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial en los ámbitos correspondientes, así como fomentar la implementación del Plan Especial de Salvaguardia, adoptado en el ámbito departamental, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1185 del 2008, el Decreto número 1080 del 2015 y el Decreto número 2358 del 2019”.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ahora sí, ha sido leído el artículo completo, mil excusas, con la modificación también aprobada y avalada, se abre la discusión, continúa la discusión del artículo 3º, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, honorables Representantes ¿aprueban el artículo 3º con las modificaciones?

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Toda vez que ha sido aprobado el artículo 3º y los demás artículos, se considera aprobado el articulado del proyecto de ley en discusión y, por lo tanto, se abre la discusión sobre el título leído. Sírvase, por favor, leer el título, hay una modificación también avalada por los ponentes. Entonces, primero sometemos a consideración la proposición verdad.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

“Bogotá, D. C., 6 de septiembre de 2022

Señores

Comisión Constitucional Sexta

Cámara de Representantes

Asunto: Proposición modificativa al Proyecto de ley 406 de 2021 y 111 de 2021 Senado

Cordial saludo,

Respetuosamente en los términos del artículo 114 de la ley 5ª de 1991, me permito someter a consideración de la honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, la siguiente proposición

modificativa al título del proyecto de ley, por medio de la cual se decreta Patrimonio Nacional Inmaterial la Semana Santa al Municipio de Sabanalarga, en el departamento de Atlántico, así:

Por medio de la cual se declara Patrimonio Nacional Inmaterial la Semana Santa en el municipio de Sabanalarga, en el departamento de Atlántico.

Justificación

Se cambia la palabra decretar por declarar, teniendo en cuenta el objeto del proyecto de ley, que consiste en: “Declarar, reconocer y exaltar como Patrimonio Nacional Inmaterial la Semana Santa en el municipio de Sabanalarga”.

Jaime Raúl Salamanca Torres

Representante a la Cámara por Boyacá”

La proposición ha sido avalada por los ponentes y ha sido suscrita por el honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres.

Vicepresidenta Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Se pone en consideración la proposición presentada por el honorable Representante Jaime Raúl, se abre la discusión. Tiene la palabra doctor.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

La iba a retirar en aras de avanzar con la discusión, pero pues, tiene el aval de los Representantes ponentes, entonces la mantengo, y cambia la palabra decretar por declarar.

Vicepresidenta Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban la proposición presentada por el honorable Representante Jaime?

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ha sido aprobada la proposición de modificación del título, vamos a poner a consideración el título con la modificación, se abre la discusión. Sírvase, por favor, Secretario, leer nuevamente el título con la modificación aprobada.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. El título con la proposición aprobada, quedaría en el siguiente sentido:

Por medio de la cual se declara Patrimonio Nacional Inmaterial la Semana Santa en el Municipio de Sabanalarga, en el departamento del Atlántico.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban Representantes el título del Proyecto de ley 406 2021 Cámara y 1110 2021 Senado? Sírvase, por favor, Secretario llamar a lista, para registrar la votación nominal.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

Votación proposición modificación título
Proyecto de ley 406/2021C y 111/2021S:

Por el SÍ:

Carvalho Mejía Daniel

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduar Alexis

Señor Presidente, han votado positivo a la presente proposición que modifica el título del proyecto catorce (14) honorables Representantes, por lo tanto, ha sido aprobado.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Lo que ha sido aprobado Secretario, es el título del proyecto de ley, ya las proposiciones han sido aprobadas.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Sí, señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

¡Listo!, como ha sido aprobado el título y el articulado, le pregunto a los integrantes de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, si quieren que el Proyecto de ley 406 de 2021 Cámara y 111 de 2021 Senado *por medio del cual se declara Patrimonio Nacional Inmaterial la Semana Santa en el Municipio de Sabanalarga, en el departamento del Atlántico*, continúe su trámite y pase a segundo debate.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Designamos como coordinador ponente, para que elabore el informe de ponencia para segundo debate, al Representante Alfredo Ape y pues continuarán también con la ponencia el Representante Dolcey Torres y la Representante Dorina Hernández.

Sírvase, señor Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día, dado que ha sido aprobado el proyecto de ley, que teníamos para discusión hoy.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Cuarto. Lo que propongan los honorables Representantes. Señor Presidente, tenemos una proposición que ha sido allegada a la Mesa Directiva.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Los Representantes que la suscriben, no están presentes en el recinto, por lo tanto, no se puede someter a consideración, porque no la pueden sustentar, sugeriría respetuosamente que la dejemos para la siguiente sesión de Comisión, de tal manera que la podamos aprobar; porque corresponde al Presidente darle el uso de la palabra a quién suscribe la proposición, pero no están presentes. Me ha pedido el uso de la palabra la Representante Susana, ¿no existen más proposiciones radicadas?

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

No, señor Presidente.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Susana, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Gracias, señor Presidente. Respecto a este proyecto que acabamos de aprobar en tercer debate, quisiera entonces pedirles también que yo entiendo y respeto obviamente la libertad de las personas y de los feligreses, que quieren una fiesta religiosa con más recursos y que se les reconozca; pero entonces también quería hacer la invitación a que viéramos un poco nuestra mirada a aquellas prácticas y tradiciones culturales, que no estén arraigadas en el colonialismo europeo, sino también de las personas que vivían antes en estas tierras, cierto, no solo venimos de los españoles, sino también de nuestros indígenas, y sería muy importante reconocer todo ese trabajo que ellos están haciendo también, para que se les reconozca, para que se les apoye cierto, en esas tradiciones que tienen un enfoque más pluricultural y multiétnico. Entonces, que también nuestras leyes de honores y todo eso estén, empecemos a mirar también a esas personas que han sido históricamente excluidas y olvidadas y obviamente, pues sin ánimo de entrar en confrontación, si no también poder ser mucho más amplios y abarcar también estas otras raíces, que nosotros tenemos.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante Susana. Tiene el uso de la palabra el Representante Ape.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Mi querida Susana, no, por el contrario, sería un honor que pudiéramos trabajar un proyecto igual, para declarar y aprovechar para exaltar también esa ancestral cultura que nosotros tenemos, especialmente en la Sierra Nevada de Santa Marta, la cultura arahuaca, y a muy pocos minutos del lugar en donde yo resido Valledupar, tenemos otras culturas como la Yupa, pero si usted quisiera, tuviese un borrador, alguna idea, o pudiéramos conformar un equipo dentro de la Comisión y pudiéramos hacer un proyecto, ya sea nacional o local, y la verdad es que sería una justa, porque creo, no conozco hasta ahora ningún proyecto que declare patrimonio cultural las religiones ancestrales, pudiéramos

intentar hacerlo por primera vez, vamos a ponernos de acuerdo en eso. Gracias, Susana.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuamos en el punto del orden del día, relacionado con lo que propongan los honorables Representantes, ¿algún Representante más, quiere hacer uso de la palabra? Representante Pedro Baracutao.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Dejar una constancia Presidente, es que el corregimiento de San José de Apartadó, está sufriendo una calamidad por el invierno, casas inundadas y piden que por favor desde el Congreso y le hagamos saber a la Gobernación de Antioquia, para que por favor, eche una mirada hacia esa región, está siendo muy afectada igual que otras regiones en el país; pero que en este momento hay una calamidad, necesitamos que, por favor, esta Comisión nos colabore y podamos desde su Mesa Directiva, hacer un llamamiento a la Gobernación de Antioquia, para que eche una miradita hacia allá, igualmente con los ministerios correspondientes. Muchas gracias.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante. Procederemos de conformidad, por supuesto que sí, de manera solidaria y desde la Comisión Sexta de la Cámara Representantes. Una cosita Representantes, hoy estaba citada la Ministra de TIC recién posesionada, pues decidimos darle un margen de llegar a su despacho, poder revisar bien sus temas, y esa sesión se reprograma para más adelante, pronto les daremos la fecha.

Mañana hay una citación muy importante, viene el Ministro de Transporte, y viene con las demás dependencias relacionadas con el Ministerio, el orden y la puntualidad en la sesión de mañana es fundamental, por lo que queremos escuchar a todos.

En las distintas comisiones, me comentaban los equipos, el ingreso de personal por la parte de abajo está prohibido, nosotros habíamos hablado con el Secretario, de replicar esa práctica que se da en otras comisiones, para que por la entrada principal de la Comisión ingresaran solo los Representantes y los funcionarios del Gobierno, no hicimos eso antes de comentarles a ustedes, porque pues queremos evitar malentendidos con sus equipos, con ustedes,

somos muy respetuosos, pero les pido el favor, no sé si ustedes están de acuerdo que implementemos esta práctica, también en la Comisión Sexta, que las unidades de apoyo y todos los acompañantes de los Representantes, nos ubiquemos en este espacio, para poder garantizar el orden de la Comisión, cuando tuvimos el debate de educación se nos hizo acá una confusión tremenda, y pues no sé, intentémoslo a ver si funciona, les pido su concurso, su colaboración Representantes, para que en adelante los asesores ingresen solamente por la parte de acá, los funcionarios por la entrada principal, los citados, los invitados y los Representantes, ¿estamos de acuerdo?, listo queridos Representantes, doctor Alfredo.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Presidente, yo estoy en desacuerdo, sin el ánimo de confrontarlo, allá son las barras, pero yo creo que los Representantes necesitan por lo menos un asesor aquí, porque que la filmación, que la foto, que una consulta, entonces, por favor, para que lo reconsidere.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

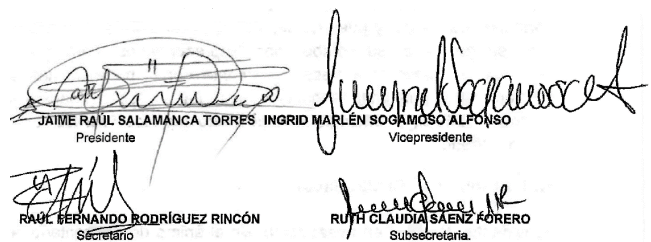
Listo, no hagámosle, un asesor por Representante vale, un asesor por Representante y en silencio, listo va, está bien, estoy de acuerdo con sumercé. Con esas consideraciones, siendo las once y treinta y cuatro (11 y 34 a. m.) de la mañana, terminamos la sesión, se cita para mañana a las ocho (08:00 a. m.) en punto, por favor.

Secretario Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Se ha agotado el orden del día, señor Presidente, siendo las once y treinta y cuatro (11 y 34 a. m.), se levanta la sesión.

Presidente Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se levanta la sesión, siendo las once y treinta y cuatro (11 y 34 a. m.), muy buen día para todas y todos.



JAIIME RAÚL SALAMANCA TORRES Presidente
 INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO Vicepresidente
 RAUL FERNANDO RODRIGUEZ RINCÓN Secretario
 RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO Subsecretaria